



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON
MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA**

Medidas de prevención para evitar el acoso escolar en la Intitución Educativa
Emblemática Nicolás la Torre, Chiclayo

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa

AUTORA:

Cordova Chirinos, Artemisa Violeta (ORCID: 0000-0001-8104-8732)

ASESORA:

Dra. Saldaña Millan, Jackeline Margot (ORCID: 0000-0001-5787-572X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Innovaciones Pedagógicas

CHICLAYO - PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedicado a mi Altísimo Creador Jehová Dios por concederme la vida y permitir lograr este ansiado título. A mis padres que siempre me inculcaron el deseo de superación, a mi esposo y sobre todo a hijos por estar siempre a mi lado apoyándome y dándome ánimos para concluir un hito más en mi vida, por esta razón esto está dedicado a ustedes con mucho amor.

A mi hermano José William Córdova Chirinos, por apoyarme incondicionalmente y compartir conocimientos, me animó, me dirigió en el avance y el desarrollo de esto y así poder lograr este objetivo.

Para toda mi familia en general que sabe que todo lo que realizo es por ser un ejemplo y motivación para ustedes, gracias por todo su amor.

Artemisa Violeta

Agradecimiento

Profundamente agradecida al todopoderoso por haberme concedido lo necesario en esta vida, que me llevó a empezar y culminar mi meta. Mi agradecimiento total a él sobre todas las cosas.

A la Universidad Cesar Vallejo, por proporcionarme el soporte en las capacitaciones que brinda a los docentes interesados en actualizarse y capacitarse de esta región Lambayeque y de todo el Perú, por darnos la instrucción necesaria para estar a la vanguardia en la educación del futuro en bien de nuestros queridos estudiantes.

A la Dra. Jackeline Margot Saldaña, asesora de investigación y a mi querido hermano José William Córdova Chirinos por incentivar y orientarme, para iniciar y concluir con mis estudios.

Artemisa Violeta

Índice

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del jurado.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Índice.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO.....	16
2.1.Tipo y diseño de investigación.....	16
2.2.Operacionalización de variables.....	17
2.3.Población, muestra y muestreo.....	18
2.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	20
2.5.Procedimiento.....	20
2.6.Métodos de análisis de datos.....	20
2.7.Aspectos éticos.....	21
III. RESULTADOS.....	22
IV. DISCUSIÓN.....	29
V. CONCLUSIONES.....	35
VI. RECOMENDACIONES.....	36
VII.PROPUESTA.....	37
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de Variables	18
Tabla 2 Población compuesta por 60 estudiantes del 4to grado de secundaria	19
Tabla 3 Muestra de estudiantes del 4to grado de secundaria.....	19

Índice de figuras

Figura 1. Dimensión exclusión social.....	22
Figura 2. Dimensión de la agresión verbal	22
Figura 3 . Dimensión agresión física indirecta	23
Figura 4. Dimensión agresión física directa	23
Figura 5 . Dimensión amenaza/chantaje en las estudiantes del 4to grado de secundaria	24
Figura 6. Dimensión acoso sexual.....	24
Figura 7. Dimensión ciberacoso	25
Figura 8. Diagnóstico de la variable acoso escolar.....	25
Figura 9. Dimensión prevención	26
Figura 10. Dimensión prevención accesoria.....	26
Figura 11. Dimensión prevención intervención.....	27
Figura 12. Variable medida de prevención del acoso escolar	27

RESUMEN

El actual trabajo de investigación tiene como objetivo elaborar una propuesta de prevención e intervención ante el acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortiz, Chiclayo, 2018.

El método investigativo se inició a través de la observación directa, luego se aplicó un test, teniendo una población de 70 estudiantes se consideró por criterio no probabilístico a una muestra de 45 estudiantes, cuyas edades oscilan entre 12 a 19 años.

El tipo de estudio es no experimental, con diseño descriptivo, por cuanto se realizó un recojo de información a través de una encuesta para describir las actitudes de los educandos.

Las conclusiones están en función a los objetivos trazados, observándose que el mayor porcentaje de los agentes escolares nunca se preocupan por la prevención del acoso escolar

Se validó la propuesta con tres expertos, con la finalidad de aplicar talleres para la prevención e intervención ante el acoso escolar, el cual se ve expresado en el estudio de una serie de actividades y un profundo interés por evitar el bullying, que les motiva a participar y colaborar de forma inmediata en su mejora y protección.

Palabras clave: Prevención e intervención, acoso escolar, bullying.

ABSTRACT

The current research work is presented through the observation of the behavior of the educational actors of the Educational Institution Emblematic Nicolás La Torre, of Leonardo Ortiz, Chiclayo, where it has been observed the need to live in harmony.

When this problem is detected, a PROPOSAL FOR PREVENTION AND INTERVENTION BEFORE SCHOOL HARASSMENT IS DETERMINED IN THE EDUCATIONAL INSTITUTION NICOLÁS LA TORRE DE JOSE LEONARDO ORTIZ, CHICLAYO, 2018. The investigative method was initiated through direct observation, then a test was applied, directed to a sample of 45 students, whose ages range from 12 to 19 years.

The type of study is quantitative, descriptive, in that a collection of information was carried out through a survey to describe the attitudes of the students.

The proposal was validated with three experts, with the aim of implementing workshops for the prevention and intervention of school bullying, which is reflected in the application of a series of activities and a deep interest in avoiding bullying, which drives them to participate and collaborate promptly in its improvement and protection

Keywords: Proposal for prevention , intervention, bullying

I. INTRODUCCIÓN

En Uruguay las revelaciones de la intimidación en el interior de un colegio pueden ser diferentes, tipo: exclusión social, o insultos, las mismas que pueden realizarse virtualmente; también pueden ser mediante el robo, o los golpes, entre otros, (Aristimuño & Noya, 2015). Igualmente se hace necesario especificar que, la expresión bullying es como “acoso escolar”, u “hostigamiento” puesto que se juzga como la conducta dañina, a propósito y reiterada de parte de 01 o más individuos encaminado hacia otra que no puede defenderse (Olweus, 2006: 81).

En España, el sobresalto social que hay en la actualidad acerca de la violencia en los colegios, significa uno de los principales temas de interés en los medios de comunicación (Otero & Gallego, 2018). La violencia es un elemento fuertemente mediatizado, sin embargo, los últimos estudios reflejan cómo se ha desatado un incremento de la violencia en las instituciones escolares y específicamente en referencia al bullying. La intimidación que se realiza entre pares en la escuela, es el tipo de violencia del que hablamos siempre dentro del contexto escolar (no solamente en el espacio físico) de forma intencionada y reiterada, en el que intervienen tres principales actores: víctima, agresor y espectador y diferentes maneras y vías a través de las cuales puede tomar forma (Díaz-Aguado, Martínez y Martín, 2013). Además, puedo mencionar los aportes de Herrera, Romera & Ortega (2018) sustentan que el acoso escolar y el ciberacoso en América Latina, son populares en su vocablo inglés como cyberbullying y bullying]; hoy en día son calificados como complicaciones de salud pública y una fuerte intimidación para el crecimiento, la salud mental, y el bienestar de los escolares. Mediante el cyberbullying se implanta la agresión permanente y la intimidación intencional, haciendo mal uso de las redes electrónicas, como celulares o computadoras, en el uso del Internet. Puesto que a través de estos medios se envían mensajes amenazantes, improperios, humillaciones o ataques personales, con el agravante de propagación de habladurías en las redes, descubrimiento de datos personales y/o privados, circulación de fotos peligrosas, eliminación de la información en línea o falsificación de la identidad virtual, convirtiéndose estas acciones en ciertos comportamientos incorporados al cyberbullying. Los descubrimientos también manifiestan que gran parte de las investigaciones acerca del cyberbullying y bullying se han perpetrado en los siguientes países: Brasil, Colombia, México y Chile gran cantidad de investigaciones han confirmado que su ocurrencia se

relaciona con el desorden psicológico y social, encierro, falta de autoestima, depresión, angustia, irritación, deserción escolar, escaso rendimiento escolar, suicidio, entre otros.

En Piura, este año 2018, reportaron 953 casos de violencia escolar. Según el portal “Siseve” del Ministerio de Educación, la violencia escolar en Piura continúa ocupando el segundo puesto en la región, puesto que van creciendo los hechos reportados como acoso escolar y bullying. Solamente ha asentado 30 casos de acosos escolar, siendo el más rutinario los casos de bullying. Es asombroso que entidades educativas donde concurre una elevada cantidad de alumnos como las Instituciones Educativas San Miguel, Fátima y Miguel Cortés, no tengan profesionales idóneos de la carrera de psicología, a fin de laboren coordinadamente con los docentes, y así impedir o prevenir estos hechos de maltrato que perturban a los escolares. Según describe el decano del Colegio de Psicólogos de Piura, Marco Magán Malafaya, en mayo 2018, el Ministerio de Educación ha concedido un presupuesto para la contratación de estos profesionales, considerándose 56 plazas. (El Correo, 19 de Mayo del 2018)

En Ventanilla, Lima, el Dr. Manuel Peña, representante de la Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud en el Perú, sustentó en un acontecimiento perpetrado en la Municipalidad de dicho distrito, señaló que, es uno de los lugares distritales con más pobreza del Perú, donde hay elevadas estadísticas de intimidación y agresión juvenil y violencia en el interior de las familias (Rojas, 2013). Por otro lado, existe un caso trágico, toda vez que octubre de 2006, 04 escolares alzaron en peso a un menor de 14 años, lo empuñaron de sus piernas y brazos y lo elevaron balanceándolo en el aire al estilo “Túpac Amaru”, para después desplomarlo al estudiante en el suelo, quien se golpeó fuertemente en la cabeza en el piso, ocasionándole un derrame cerebral, que lo dejó en agonía por espacio de 03 días, para después fallecer. Ante este hecho, los especialistas de la Policía Nacional de Perú investigaron a los 04 estudiantes agresores, que avivaron el fallecimiento del niño, manifestaron en todo momento indiferencia ante la angustia de su víctima.

La humillación escolar se descubre más asentado en las áreas urbanas y en menor cantidad en las rurales, a las afuera de Lima, (Merino, Carozzo & Benites, 2017); esta calificación se deriva de los datos académicos manifestados en los diversos eventos de conferencias, foros de psicología y congresos llevados a cabo el 2008, 2009 y 2010, cuyos orígenes resultan de las múltiples Instituciones Educativas Estatales, especialmente en las localidades de Chimbote, Trujillo, Lima y Huacho. Así como en otras partes del mundo, en nuestro país

también se informa que la verbal, como los agravios y los sobrenombres son la particularidad más practicada por los provocadores. También se ha observado que existe otro estilo de acoso que es el ciberacoso, el mismo que aún no tiene una línea de investigación establecida en Perú; el mismo que es destacado como una praxis habitual entre los alumnos del nivel de secundaria y en escasa medida, en los colegiales de 11 a 13 años; por lo que, la expresión del bullying es que va adquiriendo diversas formas. La gran parte de los colegiales participan directamente o indirectamente como espectadores, por lo que se percibe que el bullying es una práctica ajustada de la escolaridad de la presente época en todas las IIEE en el Perú. Este acontecimiento puede explicar que es una práctica observada como natural en la comunidad educativa y conforme a la agresividad de los jóvenes; definitivamente, esto puede manifestar la convivencia con el silencio que es exclusivo en los colegios peruanos.

En Lambayeque se descubrieron más de 100 hechos de bullying en los diversos colegios, registrándose 117 casos de abuso escolar en las IIEE, desde diciembre 2015 hasta la 2016 (El Popular, 2016). Las denuncias fueron captadas mediante el Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar (Andina, 2016). Pilar Villegas Neyra, directora ejecutiva de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, notificó que 102 son por violencia física o verbal entre colegiales y 15 forman parte de las agresiones que ocasionan los adultos a los escolares. Estos números se proporcionaron durante el Día Mundial de la Lucha contra el Bullying. También se indicó que en la localidad de Chiclayo alcanzaron 65 hechos de bullying; 15 en la Ciudad de Ferreñafe, y 22 en la localidad de Lambayeque. En el año 2016, la funcionaria del Programa de Fiscales del Distrito Fiscal de Lambayeque, Carmen Ameghino Bautista, informó que el Juzgado de Familia de Chiclayo aperturó 07 procesos judiciales, por lesiones dolosas, debido a la supuesta conspiración contra la vida, el cuerpo y la salud, perpetrada por unos adolescentes contra otros menores en edad escolar; precisó dicha funcionaria que estos hechos de bullying se realizaron en diversos colegios de la Región, después de una constante agresión verbal. Un hecho muy evidente fue reportado por la madre de familia Sara Odiaga Salas, quien informó que su menor hijo de 10 años, del 5to grado de primaria, fue agredido físicamente el 6 de octubre de 2016, en el Colegio Nacional San José, por el escolar de iniciales F.M.F.B. quien se burló de dicho menor por tener dificultades visuales. La mencionada funcionaria del Ministerio Público indicó que, una de las metas es advertir comportamientos inusuales

como transgredir normas de convivencia que ocasionen lesiones a los menores de edad escolar, para contrarrestar el bullying. (La República, 11 de Octubre de 2016)

Lambayeque es la región que ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en casos de maltrato escolar. Los números que presenta El Reporte de Casos sobre Violencia Escolar, del Sistema Especializado (SISEVE) expresan la gran parte de actos de agresiones que suceden en los colegios públicos, registrándose en Lambayeque 573 casos de agresiones en centros educativos estatales, siendo el 52% de dichas provocaciones representadas por los varones; por lo que es necesario un adiestramiento a los tutores de las escuelas, los mismos que puedan adquirir las habilidades de confrontar los asuntos de violencia en la escuela (Diario Perú 21, del 24 de setiembre de 2018) La sensibilización a los tutores en las instituciones educativas es muy importante, toda vez que contribuirán a sensibilizar a los demás docentes, a los padres de familia y escolares en las formas de convivencia en armonía, evitando las agresiones entre escolares.

Las autoridades educativas de Chiclayo detectaron que algunos escolares son víctimas del ciberbullying a través de las redes sociales, pues en el año 2013 la directora de la UGEL de Chiclayo (Lambayeque), Zoyla Uriarte Nuñez, informó que existen algunas denuncias de padres de familia, ante su despacho, que sus menores hijos son avergonzados y ofendidos con tomas fotográficas que propagan otros estudiantes por Internet, en las redes sociales, con intención de causar burla colectiva de otros educandos (RPP Noticias, 5 de junio de 2013). Ante esta denuncia, dice la mencionada funcionaria que, en el mes de mayo se reportaron muchos casos de “ciberbullying” en diversas Instituciones de nivel secundario de la localidad, entre los cuales figura la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, la misma que debido al bajo presupuesto con el que cuenta no puede contratar psicólogos profesionales. La mencionada directora expuso que para supervisar y prevenir dichas agresiones pidió la colaboración de las Universidades particulares de la Región para que asignen universitarios del 10° ciclo para que orienten a los estudiantes acerca del buen comportamiento. Gracias a esta gestión, se recibió la ayuda de 40 estudiantes de psicología de la Universidad de Sipán para que asistan a los diferentes colegios, para brindar orientación de convivencia educativa y evitar los conflictos entre escolares. Así mismo el Gerente Regional de Educación, el Sr. Ulises Guevara Paico, indicó que aproximadamente 30,000 escolares de 09 colegios de la localidad recibirán sensibilización en los riesgos que ocasiona el bullying. Expresó que se garantizará la incorporación del Programa Nacional de Acceso

a la Justicia de las Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad a las diversas instituciones educativas, el mismo que dará facilidades para la realización de proceso psicológico, planteará estrategias, métodos y acciones tendientes a mejorar eficiencia, efectividad, eficacia, de las actividades del Programa; siendo uno de los colegios beneficiados el Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre. (La Republica, 13 de abril de 2016)

A continuación, presento algunos trabajos previos Pineda (2016) en Ecuador llevó a cabo una investigación donde trabaja la Incidencia del acoso escolar en la Inteligencia Emocional de los estudiantes, teniendo una orientación mixta, modo descriptivo, teniendo como objetivo principal comprobar la ocurrencia del hostigamiento escolar o bullying en la inteligencia emocional La población la conforman alumnos de 10 a 14 años, con una muestra de 150 estudiantes. Cuyos resultados muestran la existencia de un elevado índice de bullying, que se muestra, revelaciones, así como, sociales, físicas y verbales; también encontró que los estudiantes evaluados, en su mayoría, presentan un escaso nivel de inteligencia emocional, cuyo origen primordial el acontecimiento de acoso escolar, de la que sufren las agredidas.

Polo, León, Fajardo & Gómez, T. (2015) realizaron el estudio en Colombia, basado en el diseño Correlacional; cuyo objetivo es relacionar los niveles de agresión y victimización social. La muestra se realizó con 700 alumnos entre varones y mujeres. Finalmente, con los resultados, se confirmó elevados niveles de hostigamiento escolar, determinados por apreciaciones bajas en atención a los otros y auto dominio en las relaciones sociales, pero también se observó los niveles altos de victimización, determinados por elevados niveles de retraimiento social, timidez y ansiedad social.

Flores (2013) en su investigación desarrolla un trabajo exploratorio, descriptivo, analítico, y observacional acerca del bullying. Entre los descubrimientos más significativos, sobresale la agresión psicológica que envuelve, insultar, excluir, ridiculizar, amenazar y menospreciar a las víctimas la que es mostrada con más reiteración en un 75.71% de la cantidad afectada por estas acciones, en tanto la provocación física es en pequeña estadística. El 48.60% de los escolares han sido objeto de agresión psicológica y/o física y relatan que ha ocurrido mientras se hallan acompañados (58.33%). Como resultado de la investigación se llegó a la recomendación de adoptar medidas para disminuir los abusos escolares, mediante el asesoramiento a los directivos de la escuela, por los expertos en Medicina Legal, Psiquiatría

Forense y Psicología Forense, para optimar el desarrollo psicosocial y técnico de los profesores, tales como perfeccionamiento de la inteligencia, gestión de conflictos, buena actitud emocional, y desarrollo de sus habilidades sociales, lo que corregirá a los adolescentes a una inmejorable relación interpersonal con sus pares en el menor tiempo posible, para obviar secuelas a posterior.

Díaz (2014) en Tumbes, presentó una investigación “Relación entre el clima social familiar y bullying escolar en adolescentes de la Institución Educativa No 019 “Isabel Salinas Cuenca de Espinoza”, Corrales-Tumbes, 2014” de tipo cualitativa, de diseño no experimental de corte trasversal, de alcance Correlacional-descriptivo, cuyo propósito fue establecer la dependencia entre el clima social familiar y el acoso escolar. Por lo que se trabajó con doce educandos; los instrumentos utilizados son la Escala FES del Clima Social Familiar y el Auto Test de Cisneros. Además, se empleó la Escala de Autoevaluación para la depresión de Zung. Por último, no se encontró correlación significativa, puesto que la adquisición de la inteligencia emocional no es factor determinante para que se origine el bullying, podría estar asociado a otras variables, como el ambiente social, los medios de comunicación, entre otros que intervienen en el ambiente social de los educandos.

Cupi, Pinto y Vela (2014) en su estudio de investigación titulada “El Bullying y su relación con la convivencia escolar de los estudiantes del V Ciclo de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 1248, UGEL N° 06 – Vitarte”, de tipo correlacional-descriptivo, cuya finalidad es la de establecer la dependencia que existe entre la convivencia escolar y el bullying; se seleccionaron 132 educandos como muestra, la misma que oscilaba entre mujeres y varones; las edades oscilaron entre 9 y 12 años. A la muestra mencionada se les destinó 1 cuestionario acerca el acoso escolar y otro test acerca de la convivencia escolar. Los resultados alcanzados reconocen que si es posible determinar la correspondencia entre la convivencia y el acoso escolar. Como interpretación se deduce que el estudiante provocador es el causante de esta anomalía, toda vez que perturba la armonía en la convivencia escolar; recomendándose que, al contexto educativo se le debe sensibilizar sobre esta anomalía escolar que es el Bullying y sus alcances en el educando, adoptando maniobras útiles y uniéndonos para así hacerle frente.

Méndez y Pérez (2014) en su tesis titulada “Comunicación Paterno Filial y Bullying en la Institución Educativa Túpac Amaru”, de paradigma básico, de nivel explicativo-descriptivo, de esquema no experimental transaccional, de tipo cuantitativa y cualitativa, cuyo objetivo

es estudiar si la información paterno filial interviene en el acoso escolar; la población de dicha IE de Huancayo, es pequeña, por lo que no da lugar a una muestra específica, ocasionando que se trabajó con una población de 45 educandos. Arribando a la conclusión de que los alumnos con baja o frágil comunicación paterno filial, son atormentados por el acoso, toda vez que son víctimas de provocaciones físicas y verbales que van contra la dignidad, y moralidad, como manoseos, maldiciones (insulto), sobrenombres, burlas, soportan aislamiento y rechazo del medio; siendo de necesidad imperiosa las interacciones entre hijos con sus padres, las cuales median forzosamente en las conductas de sus integrantes

Flores y Paz (2015) en su Estudio “Acoso Escolar y Rendimiento Académico en Alumnos del Distrito de Pucalá”, tuvo como interés principal comprobar la relación entre el rendimiento académico y el acoso escolar en educandos de la localidad de Pucalá, cuya población estuvo establecida por 110 estudiantes del 5to grado del nivel secundario; se empleó el acta consolidada de evaluación de educación básica regular del nivel secundaria y el instrumento de valoración del bullying y, al concluir el trabajo de investigación se obtuvo un puntaje de 48,2% de alumnos ubicados en la escala media de acoso escolar, mientras que el 69,1% se ubicó en el escalón regular del rendimiento escolar, estableciéndose la marcada relación entre el acoso escolar y el rendimiento escolar.

Suarez y Prada (2015) en su trabajo de investigación denominado “Estilos de Crianza y Agresión en Adolescentes de Cuarto y Quinto Año de Secundaria de la I.E. José Olaya – Chiclayo, 2015”, tuvo como principal objetivo saber la relación existente de los modos de crianza y el trato agresivo que existe en adolescentes de 4to y 5to de secundaria de dicha IE; este estudio de diseño no experimental, de tipo Transversal, descriptivo correlacional, tuvo como muestra 168 estudiantes de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los 15 y 18 años de edad, los mismos que concurren a la evaluación mediante la Escala de estilos de crianza de Steinberg; Los resultados finales determinaron la relación existente entre los estilos de crianza y la agresión, pues se estableció que existen Padres Negligentes, Autoritativos, Mixtos, y Permisivos, los cuales establecen los indicativos que el nivel de agresión, sea altamente revelador

Rimaycuna (2015) en su investigación “Nivel de Acoso Escolar en Alumnos del 3° al 5° Grado de Secundaria en una Institución Educativa Nacional de la Ciudad de Chiclayo. 2015”, investigación de tipo cuantitativa, con diseño descriptivo, no experimental, cuyo

objetivo es comprobar el nivel de hostigamiento escolar en escolares del 3° al 5° de secundaria en una IE estatal de la provincia de Chiclayo. La población y la muestra fue conformada por 160 alumnos del 3° al 5° grado de secundaria de una IE Nacional de Chiclayo entre ambos sexos, considerándose el 65% de mujeres y el 45% de varones, de los cuales 41 estudiantes son del 3ro de secundaria, mientras que 56 de 4to, en tanto que 63 educandos son del 5to de secundaria, con una edad promedio de 14 a 17 años. El instrumento de recopilación de datos fue el test “INSEBULL” el cual arrojó un resultado que determinó que el nivel de acoso escolar es de escala media, ya que representa el 50,63 % de los encuestados. Mientras tanto el nivel de intimidación es muy elevado, pues señala un 95%, mientras que la escala de victimización es medio (48%), en tanto la escala de la red social es alto (66%), así como que la escala de solución moral es medio (51%), la escala nivel de la falta de integración es media (58%), la escala de la constatación del maltrato es medio (40%), la escala de identificación de participantes de acoso es medio (40%)..

En lo concerniente a las teorías relacionadas al tema se tiene que violencia escolar “Es el accionar de aquel individuo o grupo, que, valiéndose de su poderoso aspecto físico, o la coacción moral o psíquica en contra de sí mismo, de otra persona o grupo que provocan como resultado el daño o la destrucción del objeto y la negación o limitación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad estudiantil.” (Abraham y Grandinetti 1997; citado por Lavena, 2002). En ese sentido Moreno (1998) establece varias categorías o escalas de conducta o comportamiento antisociable, designando 06 niveles:

1er nivel: Aulas disruptivas: 01 estudiante o conjunto de escolares obstaculizan la normal secuencia de la sesión de aprendizaje con sus conductas, lo que ocasiona que el profesor utilice grandes momentos a supervisar el buen desenvolvimiento. Eventualmente sea el motivo de mayor atención que ponen los maestros y que dificulta la enseñanza y aprendizaje de los escolares. (Moreno, 1998)

2do nivel: Problemas de disciplina: Conflictos que se dan en el trato entre los estudiantes y docentes. Aquellos comportamientos que se dan con mucha o poca dosis de intimidación que se inicia con el aguante o “boicot” pasivo y se extiende hasta la provocación y la mofa hacia el docente que puede afectar las buenas relaciones interpersonales en el aula. (Moreno, 1998)

3er nivel: Acoso escolar (“Bullying”): Tratos de intimidación y martirización entre pares, es decir, entre condiscípulos en aula o de institución educativa, hostigan, amilanan en forma reiterada a su víctima, atormentan, se burlan, agreden etc. Es un suceso alarmante, que se sostiene reiteradamente, con resultados dañinos y graves. (Moreno, 1998)

4to Nivel: Vandalismo y agresión física: actos puramente violentos. El vandalismo se da con los objetos; la agresión física con las personas. (Moreno, 1998)

5to Nivel: Acoso sexual: Modalidad que esconde la conducta antisocial. (Moreno, 1998)

6to Nivel: Absentismo: Falta de interés en los deberes escolares, en forma activa y pasiva, que está inmerso en este grupo por su correlación con los inconvenientes de convivencia que se da dentro y fuera de la institución educativa. (Moreno, 1998)

Moreno (1998) señala dos modos distintos de conducta antisocial en las instituciones educativas: Primero, el modo invisible. En el que, la gran parte de los hechos se dan entre estudiantes, como el acoso escolar, sexual u otros modos de extorsión y agresión, ante padres y profesores terminan siendo invisibles ya que los agresores no evidencian sus violentos actos. Segundo, el modo visible. Donde el vandalismo, las agresiones, la disrupción, las faltas de disciplina, son notables, lo que supone que éste último modo sería lo más urgente a tratar, dejando de lado el modo invisible. “Estaríamos situándonos en la punta del iceberg, olvidando todo lo que está por debajo de las aguas y se encuentra está oculto.”

Acoso escolar Modo de violencia (o agresión entre pares; por complejo de superioridad, persecución escolar, atosigamiento escolar, e inclusive, por su definición inglesa: bullying) es un modo extremo de violencia. El fenómeno bullying es un término muy complejo de definirlo con exactitud y traducirlo de manera literal al español. Este término se deriva de la palabra en inglés “bull” cuyo significado en español es, toro, del que se extrae la expresión “bully” que quiere decir: un individuo fuerte, matón, que maltrata al débil, al sensible y menor en forma física y emocional (bullier). También este fenómeno simboliza a un toro que enviste y ejerce su fuerza y dominio de matón sobre otros. (Lera y García Mora, 2000; citado por Ramos, 2008).

El psicólogo pionero Dan Olweus (2007), de la Universidad de Bergen, en su investigación sobre violencia escolar en los países nórdicos, elaboró los criterios primeros para manifestar el problema de manera concreta, que accedan a la realización de las diferencias con otras

interpretaciones posibles, tales como: uso intencional de la fuerza física, juego turbulento, amenazas, actos de jugueteo, incidente puntual o bromas entre compañeros inherentes a su proceso de maduración de las personas.

Dimensiones de acoso escolar: El acoso escolar según Dan Olweus (2007), puede darse a través de distintas conductas que deben ser analizadas de forma concreta porque, aun teniendo rasgos comunes reiterados, desequilibrio de poder e intencionalidad, también manifiestan una condición que debe considerarse a la hora de demostrar sus resultados o consecuencias para luego intervenir. Se puede distinguir las conductas que despliegan los acosadores hacia su víctima en las siguientes dimensiones:

Marginación social y exclusión: Marginar o excluir al individuo agredido al que no se le permite tener parte en las actividades de sus compañeros, bloqueándola de manera intencional de las interacciones del grupo o hasta que los demás corten toda vía de contacto y comunicación con el agredido.

Agresión verbal: Se caracteriza por los apodosos ofensivos, o insultos rumores y mentiras, indisponiendo a la víctima ante otros, burlándose y dejándola en ridículo. Cuando la víctima integra a un grupo que es blanco de discriminación en la sociedad (por ser parte a una minoría étnica), esos ataques verbales suelen apuntar a esta característica, iniciando acoso racista, sentimiento de homofobia, sexista o xenófobo. A veces esta forma verbal, ridiculizan, humillan, amenazan a la víctima (por carecer de habilidad física). Sin embargo, existen otros casos, donde las aptitudes y cualidades de la víctima son apreciadas por la sociedad (como el desempeño escolar, llevarse bien con los docentes y directivos o tener un aspecto que suscita envidia) y que también son hostigadas y ridiculizadas con apodosos y sobrenombres.

Agresión física indirecta: escondiendo, robando, y haciendo pedazos objetos ajenos.

Agresión física directa: Mediante puñetes, palizas, patadas, empujones bruscos y violentos y gritos desaforados.

Hostigamiento/Chantaje/Amenaza: actitudes que limitan a la víctima de poder desplazarse con libertad, incitar al temor, ejercer presión para que actúe o haga algo contra su voluntad (como conseguir dinero o realizar los trabajos).

Asedio sexual: Intimidar sexualmente, hostigamiento que atenta a la libertad sexual y dignidad de las personas. Puede ser en forma verbal (expresiones obscenas) o coaccionar para cometer un acto de carácter sexual.

Ciberacoso (cyberbullying): Ocurre a través las redes sociales, con un teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos que graban los comportamientos violentos de individuos agresores hacia su víctima y que luego se esparcen en la institución escolar, o también son utilizados para intimidar o atosigar a la víctima después de clases. Del Río dice según Willard, (2010), el cyberbullying sending' y 'posting' en inglés, en español es “el envío y acción de colgar”– humillantes o crueles imágenes u otros medios digitales de comunicación”. Manson (citado por Del Río, 2010) menciona que es una persona o un grupo, quienes acosan de forma deliberada y repetitiva.

“El cyberbullying se define como el uso de la Tecnología de la información y comunicación (TIC), que una persona o un grupo, de manera deliberada utiliza hacia otra persona y de forma repetida, para acosar y/o amenazar a otra, difundiendo o publicando en las redes sociales el mensaje cruel y/o imágenes”.

Manson (citado por Del Río, 2010) dice, entre el acoso tradicional y el electrónico también existe otro rasgo que los diferencian, esta es la potencial y extensa audiencia; (en las que no hay control de las imágenes y su difusión exponiendo a la víctima a la denigración y humillación ante un gran grupo de personas); por otro lado, la forma anónima e invisible; es imperecedero, se lleva a cabo desde cualquier lugar de forma rápida y cómoda. (por la conexión de las redes electrónicas que sobrepasa las limitaciones físicas y temporales que marcaban el acoso escolar)

Prevalencia del acoso escolar: Según Garaigordobil y Oñederra (2010), según los estudios realizados, este fenómeno se ha generado en muchos países, los datos no son similares o comparables, muy aparte de que exista poco a mucha incidencia del problema de acoso y de sus formas distintas dadas en los diferentes países. Para su investigación, se ha utilizado una variedad de instrumentos y métodos sin embargo los resultados no son fácilmente comparables. Pero sí se muestra una serie de estilos habituales referidos a variables, por ejemplo, la edad, el curso escolar, el lugar en que se origina, el género, y la frecuencia del abuso y que se mencionan a continuación: Con referencia al curso o grado escolar, a medida que avanzan el grado escolar y por ende van adquiriendo más edad, el hostigamiento o acoso

escolar va disminuyendo. Pero cabe señalar que este fenómeno o problemas se dan entre los 11 y los 14 años de edad y que desde esta edad va disminuyendo gradualmente la violencia.

Sobre las medidas de prevención del acoso escolar, la RAE (2017) menciona que el vocablo Prevención se origina del latín *praeventio*, - *ōnis*, y lo conceptualiza como efecto y acción de prevenir; disposición y preparación que se realiza antes de, para llevar a cabo algo o evitar un riesgo. Significa “antes de venir”, es decir, accionar antes de que ocurra el inconveniente o también para reducir efectos dañinos, de igual modo connota prever, anticipar, organizar, preparación. Como se ha precisado, el acoso u hostigamiento escolar es una acción de persecución o maltrato psicológico o físico, que es generado por uno o varios estudiantes contra otro, a quien de forma constante ataca y elige como víctima, cuya actitud mal intencionada y negativa pone a las víctimas en un cuadro o situación muy difícil de escapar por ellas mismas. Según Ortega y Córdoba (2006) “La prevención del acoso escolar representa anticipación ante la observación de situaciones que consigan obstaculizar el desarrollo de una personalidad integrada, saludable y normal, favoreciendo que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades”. Evitar el hostigamiento escolar envuelve: Reducir circunstancias de probabilidad de ser víctima, agresor o espectador, o ser “un desentendido” o sin implicancia. Reforzar modalidades de protección que abren posibilidades a los valores morales, a la competencia en el ámbito personal y social. La prevención debe incidir en: Los involucrados de forma indirecta, directa o lejana. Los entornos y contextos diversos: familia, institución educativa y salón de clase.

Importancia de la prevención Ortega y Córdoba (2006) manifiestan que, en la etapa de la niñez y adolescencia, por su vulnerabilidad y desarrollo, a estos les asiste el derecho al respeto no sólo a su integridad psicológica sino también física y a su protección ante la explotación, abuso sexual, psicológico o maltrato físico. Por lo tanto, están en todo su derecho a recibir su aprendizaje en un ambiente social positivo.

Un modelo ecológico e integrador para prevenir la violencia, lo propone Ortega y Fernández (1998) indican que para realizar un proyecto preventivo pero educativo contra la violencia escolar, se necesita empezar de una sistémica concepción, que se ventile sobre la mesa, la gama de una serie de factores incidentes en la convivencia y tenga en cuenta que la compleja articulación de estos factores, es lo que origina un tipo de clima social u otro. Se necesita contar con la participación de los recursos procesuales y humanos, que se encuentren

presentes, y que se logra esto, solamente cuando se parte de un análisis y diagnóstico de la realidad compleja.

Como primera recomendación, Ortega y Fernández (1998) mencionan a los que se proponen hacerle frente a la dificultad de la prevención de la violencia en la institución educativa, es la de iniciar desde una investigadora perspectiva. ¿Qué quiere decir? Primero que, ya que no se puede determinar tajantemente que sea un fenómeno la violencia que nace de un esquema elemental causa–efecto, sino de un conjunto complejo de efectos y factores, con relación no lineal, que al enfrentarse a ella se necesita con una interrogante actitud y con una intelectual posición de indagación. Sin embargo, no es una tarea fácil, se necesita asumir que será un proceso reflexivo, lento, y secuenciado. Ortega y Fernández (1998) plantean la investigación–acción como modelo de formato para realizar el proyecto educativo para la prevención de la violencia escolar, con objetivo de mejorar la convivencia, las relaciones interpersonales tanto en la institución como en el aula. La institución educativa debería ser vista como una entidad en la que conviven diferentes microsistemas sociales, entre ellos; la comunidad docente, la sociedad, las familias y el grupo estudiantil que no es nada independiente ni tampoco ajeno a lo que sucede con los demás, Esta perspectiva interactiva y ecológica, en una primera consideración, llega a ser más compleja, pero más útil, si lo que se busca es actuar de una forma comprensiva y global. La diaria convivencia, con sus valores, convenciones y normas, puede ser sólo entendida en términos medioambientales, en el que los hechos, como un ecosistema, logran importancia en relación a los objetivos. Cuando un adolescente muestra arranques prepotentes, agrede impunemente a los demás, pero, a la vez, se acomoda dentro de un agrupación de condiscípulos que no sólo lo encubre y apoya, sino que también tienen la misma responsabilidad, que el mismo agresor de esta conducta pertinaz y sistemática, de nada sirve la intención de un análisis individualista.

Ortega y Fernández (1998) proponen como punto de partida, el concepto de unidad de convivencia para diseñar un proyecto educativo global contra la violencia en la institución educativa, es decir, el conjunto de elementos humanos, contextos y procesos que componen la comunidad educativa. El modelo comunitario, extraído de otras áreas profesionales y científicas, como la epidemiología, antropología, o las ciencias de la salud, llegan a ser particularmente útiles para la propuesta de la labor educativa e investigadora, con la que nos resulta pertinente de abordar la forma preventiva del acoso escolar. Apuntando al modelo comunitario, cada institución educativa se presenta como una unidad de convivencia,

alineada a partir de la articulación y coexistencia –peor o mejor- de varios grupos humanos básicos: La plana docente, aunque no sea homogénea, constituye una unidad en sí que, con respecto de otros elementos, adquiere entidad diferenciada. b) la comunidad estudiantil, siendo constituido como eje en el que la acción educativa gira por completo, también se constituye como un sistema social diferenciado, cuya participación llega a ser fundamental al elaborar el reglamento de normas de convivencia y en la asunción de valores y convenciones) Las familias, con las que la institución se relaciona de distintas maneras. unas más factibles que otras, para la propuesta de objetivos en cualquier ámbito; especialmente, en uno tan directamente relacionado con las previas y vitales experiencias, como es el de las actitudes sociales y conductas. d) La comunidad en general, que, con su opinión, sus mensajes, y medios de comunicación, va teniendo incidencia en la configuración de valores y actitudes. Cuando se conoce cómo se configuran las creencias sociales, se integra su valor en el proyecto educativo de prevención de los malos tratos.

Mencionaremos la formulación del Problema ¿De qué manera las medidas de prevención ayudan a evitar el acoso escolar en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortiz, Chiclayo – 2018?

La justificación del estudio Musri (2012) Expresa que es de especial importancia, saber cuáles son los tipos de violentos comportamientos más conocidos en el entorno educativo, y desde allí, adoptar las medidas preventivas para el hostigamiento y acoso, frustrar el inicio de la violencia y la consolidación de las violentas conductas dentro del salón de clase, frente a los episodios de violencia escolar, algunos graves, de los que se han hecho eco los medios de comunicación y que han dado lugar a un clima de miedo o temor y preocupación e inquietud a lo que está sucediendo entre los estudiantes. La presente investigación surge viendo la necesidad de estudiar el acoso escolar en los alumnas del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortiz, Chiclayo, con el objetivo de llegar a conocer el porcentaje de sucesos ocurridos en los distintos modos de maltrato entre estudiantes, tal como lo advierten los mismos estudiantes desde su trinomio de víctimas, testigos y agresores, así como las tácticas preventivas elaboradas por la Institución y los docentes ante estas formas de comportamientos antisociales. El presente estudio se justifica porque proporciona información valiosa a toda la comunidad educativa para ampliar el entendimiento en cuanto al problema en el centro

educativo y la manera de prevenirlo. También la implicancia que deben tener las familias en sus hijos y su educación, contribuye al desarrollo moral y social de estos. La utilidad metodológica que tiene este trabajo, servirá para que se realicen investigaciones futuras que usarán metodologías compatibles, y hará posible, comparaciones entre periodos concretos temporales, análisis conjuntos y valoraciones de las intervenciones que se estuvieran realizando primero para prevenir y erradicar el hostigamiento escolar.

Con respecto a la Hipótesis las medidas de prevención evitarán el acoso escolar en los estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, Chiclayo.

El Objetivo General es Proponer medidas de prevención para evitar el acoso escolar en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, Chiclayo – 2018. Por otro lado los objetivos específicos son: Diagnosticar el nivel de acoso escolar en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, Chiclayo – 2018; determinar el nivel de Prevención del acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, Chiclayo. Diseñar y elaborar las medidas de prevención para evitar el acoso escolar en las estudiantes del Cuarto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, Chiclayo y validar la propuesta de las medidas de prevención de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, Chiclayo – 2018, a través de juicio de expertos.

II.- MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

A razón de analizar la información estadística obtenida de la realidad actual que viven las estudiantes en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz. Estudio proyectivo, según Hurtado (2010) La presente tesis es un estudio proyectivo, pues Hurtado (2010) sustenta que, la producción de una propuesta, un programa, un plan, o un modelo que sirve para solucionar problemas prácticos de una organización social, o de una entidad, en un área específica cognitiva, la misma que se inicia de un análisis exacto de los requerimientos del período establecido, los cuales se convierten en productores implicados futuros, mejor dicho, con una plataforma hacia los efectos investigativos de cómo deberían ser los hechos involucrando su formación, modelo, y formulación de planes.

Diseño no experimental, transversal No existe manipulación premeditada de ninguna variable para observar sus efectos, por esto se denomina no experimental, y es transversal ya que se refiere la etapa del evento analizado en un tiempo establecido.

Estudio descriptivo (Hernández, 1997) Porque elige y describe varios componentes, elementos, dimensiones, o condiciones del escenario del acoso escolar y las medidas preventivas que son empleadas por la Institución Educativa.

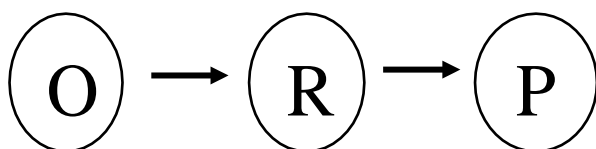


Figura 1. El diseño de investigación de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, Chiclayo

Dónde:

O: Observación: Mediante la observación determinamos si existe acoso escolar en el 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, Chiclayo.

R: Realidad: La aplicación del cuestionario se dio al analizar y establecer datos estadísticos conseguidos de las estudiantes sobre el cuidado que se da en el 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, Chiclayo, relacionada a las Medidas de Prevención del acoso escolar, relacionadas a la prevención fundamental, accesoria y de intervención.

P: Propuesta: La proposición de solución es la propuesta de prevención e intervención ante el acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre De José Leonardo Ortíz, Chiclayo, 2018

2.2 Operacionalización de variables

Variable dependiente: Acoso Escolar

Es un modo de hostigamiento violento verbal o físico, frecuente e intencional que existe entre compañeros de estudio, de tal manera que los hechos sean intencionadamente hostiles durante un espacio habitual de tiempo para producir perjuicio a la víctima que se halla sola y que es incapaz de solucionar. (Olweus, 2007)

Variable Independiente: Prevención del acoso escolar

Es la antelación a la aparición de contextos que contribuyan a solucionar problemas de índole escolar, buscando el desarrollo de una idiosincrasia humana integral, y sana, apoyando a que los individuos logren convivir en armonía, desarrollando sus potencialidades al máximo. (Ortega y Córdoba, 2006)

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Acoso Escolar	Exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> ● desconocer o ignorar ● No permitir su participación 	Cuestionario
	Agresión verbal	<ul style="list-style-type: none"> ● Insultar ● etiquetarlo con apodos ofensivos ● Hablar mal de alguien 	
	Agresión Física	<ul style="list-style-type: none"> ● ocultar cosas 	
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> ● Romper o destruir cosas ● Despojar cosas 	
	Agresión Física Directa	<ul style="list-style-type: none"> ● agredir 	
	Amenazas/ chantajes	<ul style="list-style-type: none"> ● Amenazar para atemorizar ● Forzar o amenazar a realizar cosas ● utilizar armas para amenazar. 	
	Acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> ● Acoso sexual 	
	Ciberacoso	<ul style="list-style-type: none"> ● Agresiones a través de teléfono móvil o Internet 	
	Prevencción fundamental	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los agentes escolares acerca del acoso escolar, fomentando entre los estudiantes el debate sobre el problema ● Promover y conservar un contexto de colaboración y mutuo respeto ● Reforzar con seguridad en los horarios y zonas de riesgo ● Aplicar las acciones preventivas dictadas por los docentes ● Diagnosticar la situación del acoso escolar de manera real y objetiva 	
	Medidas de Prevención del acoso escolar	<p>Prevencción accesoria de</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización a los profesores a fin de guiar la convivencia y solucionar los problemas en el aula ● Proponer la intervención de los estudiantes en la solución de conflictos determinados ● Tratamiento terapéutico individual con los comprometidos: Tratamiento de la empatía en acosadores, tratamiento de la asertividad en acosados, desechar la violencia de los espectadores ● Búsqueda y apreciación permanente de los hechos de acoso 	

Fuente: Elaboración propia

2.3 Población, muestra y muestreo

Población en muestra estadística, no son solamente los elementos que se eligieron para su estudio sino también las personas. Esta población está compuesta por 60 estudiantes de 4to grado de secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, José

Leonardo Ortíz, de Chiclayo, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 19 años de edad. Se seleccionó este nivel porque según el estudio observado, estos casos de acoso escolar a menudo se registran durante esta población.

Tabla 2

La población compuesta por 60 estudiantes del 4to grado de secundaria

	Total de la población	Porcentaje de la población
4to año "A"	30	50
4to año "B"	30	50
Total	60	100

Fuente: Nomina de matrícula.

Muestra: No probabilístico es el tipo de muestreo, al desconocer la probabilidad de que pase a formar parte de la muestra algún elemento de la población, porque depende del investigador y su criterio, la selección de los elementos de la muestra.

El procedimiento de muestreo es por conveniencia (Canal, 2006) el investigador decidirá quienes de la población formaran parte de la muestra y dependiendo de la disponibilidad de los seleccionados. El sondeo se empleó solamente con las estudiantes que se hallaban en ese instante dentro de los salones de clase. Se trata de una muestra discrecional (Canal, 2006) en que, a opinión del investigador, el grupo elegido es en razón a lo que podrían contribuir o aportar al presente estudio.

Tabla 3

La muestra de estudiantes del 4to grado de secundaria

	Total de la población	Total de la muestra	Porcentaje de la muestra
4to año "A"	30	25	55.6 %
4to año "B"	30	20	44.4 %
Total	60	45	100 %

Fuente: elaboración propia

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica: Encuesta La Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, tiene en su organización personal docente, personal administrativo, y estudiantes, el mismo que se convierte en un grupo de enfoque de la presente investigación; por este motivo se utiliza procedimientos generalizados de estudio para el recojo y análisis de una muestra obtenida a partir de una población objetivo inmersa en un universo más grande, al que vamos a (a) describir, (b) explorar, (c) predecir y/o (d) explicar. (García, Ibáñez y Alvira, 1986)

Instrumento: Cuestionario de acoso escolar. A los docentes y estudiantes de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, se les aplicó anónimamente un cuestionario que contiene preguntas relacionadas a los comportamientos de acoso escolar estrechamente determinados que se reúnen en diversas clases: física, verbal, amenazas, de exclusión social, mediante el uso de las tecnologías de la informática y comunicación, y acoso sexual.

Validez y Confiabilidad: Para la validación del cuestionario y la propuesta se empleó la técnica de validez de contenido, a través del juicio de expertos; pidiendo para el caso la especializada apreciación de tres de ellos, quienes asumieron la labor de evaluar, ejecutar las correcciones y revisiones pertinentes. Los expertos fueron: el Dr. José William Córdova Chirinos, la Dra. Jackeline Margot Saldaña Millán y el Dr. Víctor Augusto Gonzales Soto.

2.5 Procedimiento

Para este aspecto se aplicó el cuestionario correspondiente al acoso escolar, para el cual lo primero que se realizó fue convocarlos en su respectiva aula para la aplicación del cuestionario e indicarles la forma del llenado, la duración tuvo un tiempo de 20 minutos por cada estudiante.

2.6 Métodos de análisis de datos

Los datos se establecen porcentualmente, y para indicar la acción de un elemento conductual relacionado al acoso, se suman los diversos casos con “a veces” y “muchas veces”, en tanto la no ocurrencia es “nunca”. Dichos datos se observan en tablas y gráficos.

Para el estudio de la información adquirida, el esquema del programa SPSS y office Excel, es el que se manejará para realizar la destreza de investigación tabulada para resolver los antecedentes. De la tal manera que se logrará adquirir precisas deducciones.

Las tablas estadísticas servirán para demostrar la investigación, con sus pertinentes descriptivos. Las normas del esquema estadístico serán utilizadas en la averiguación, características trabajadas desde los Programas Excel y SPSS.

2.7 Aspectos éticos

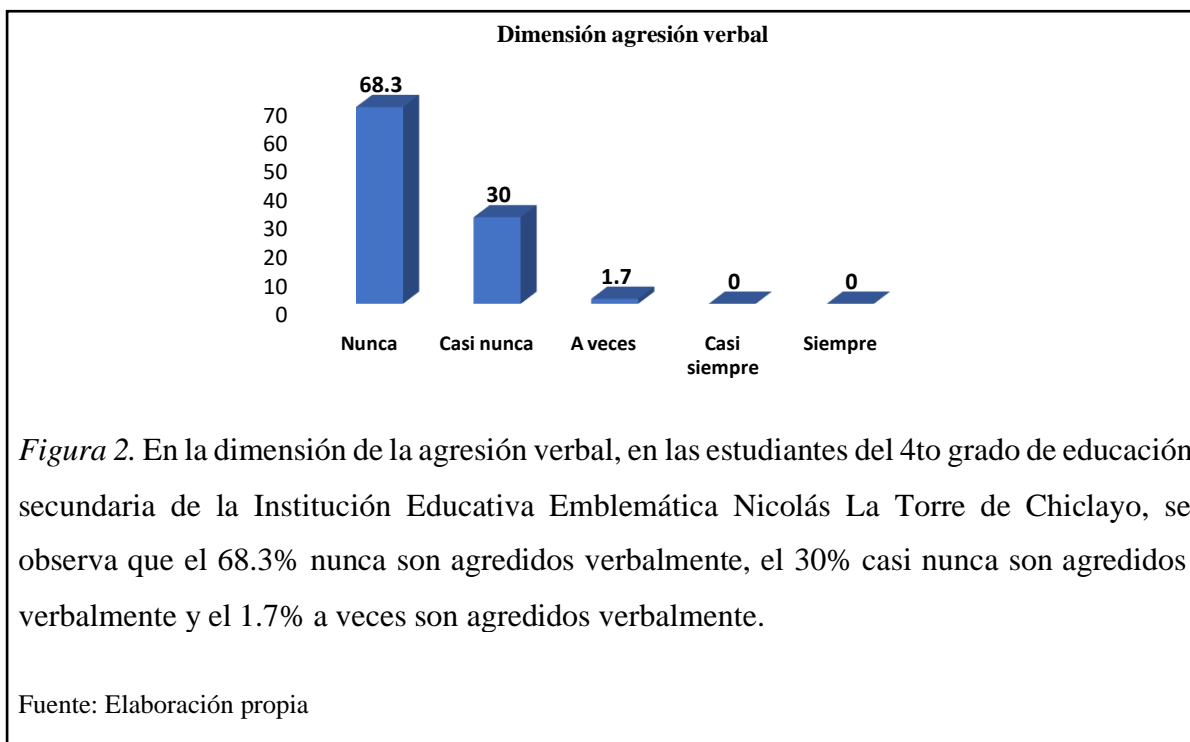
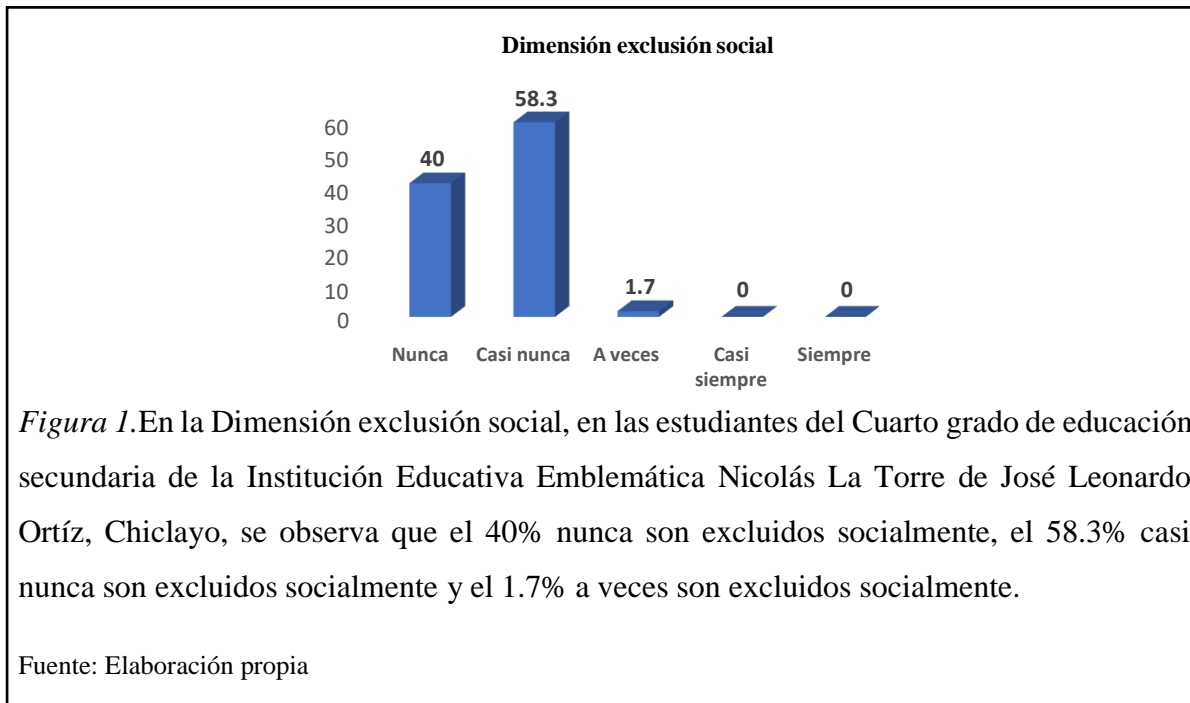
Consentimiento informado: Los docentes y estudiantes participan en la presente investigación debido a la compatibilidad que existe con sus valores éticos, sus intereses institucionales y preferencias personales; y lo realizan sin presión de nadie, en forma voluntaria, con el conocimiento preciso y suficiente para disponer con compromiso sobre sí mismos. Así mismo se tiene autorización de la Dirección de la institución educativa para realizar la investigación. (Hernández, Fernández, y Batista, 2006)

Por otro lado, Respeto a las personas: implica algunas cosas: a) Las personas pueden cambiar de opinión, y tomar decisiones cuando la investigación no concuerda con sus principios, y a retirarse sin sanción alguna; b) la confidencialidad acerca del manejo de los datos; c) El resultado de la nueva información producida en la investigación debe darse a conocer a las personas. (Hernández, Fernández, y Batista, 2006)

Valor social o científico. La presente investigación plantea una intervención conductiva a mejorar las condiciones de convivencia y el bienestar del alumnado, dándoles oportunidades de superación y solución al problema de acoso escolar. (Hernández, Fernández, y Batista, 200)

III.- RESULTADOS

De acuerdo al primer objetivo, referente a diagnosticar el nivel de acoso escolar en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, Chiclayo, se obtuvieron los siguientes resultados:



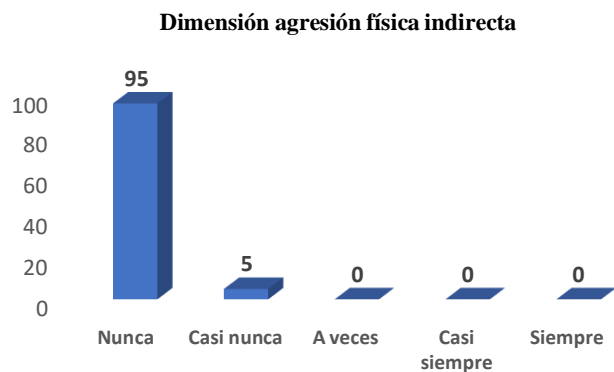


Figura 3 . Dimensión agresión física indirecta, en la dimensión de la provocación física indirecta en las estudiantes del Cuarto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 95% nunca son agredidos físicamente de manera indirecta y el 5% casi nunca son agredidos físicamente de manera indirecta.

Fuente: Elaboración propia

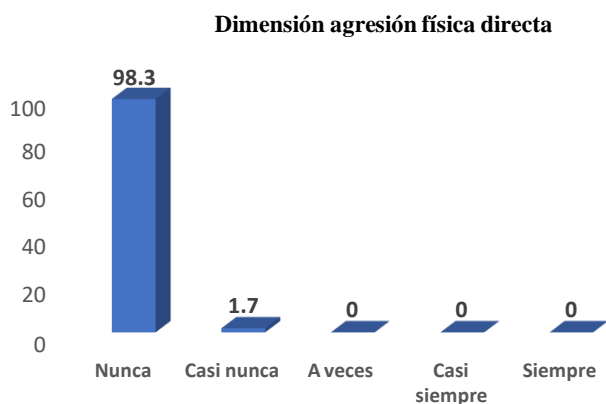


Figura 4. En la dimensión agresión física directa, en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 98.3% nunca son agredidos físicamente de manera directa y el 1.7% casi nunca son agredidos físicamente de manera directa.

Fuente: Elaboración propia

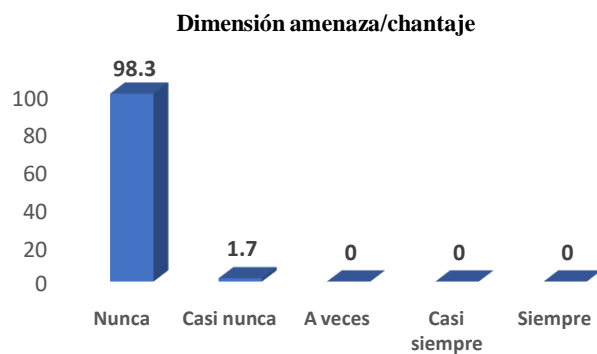


Figura 5 . En la Dimensión amenaza/chantaje, en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 98.3% nunca son amenazados o chantajeados y el 1.7% casi nunca son amenazados o chantajeados.

Fuente: Elaboración propia

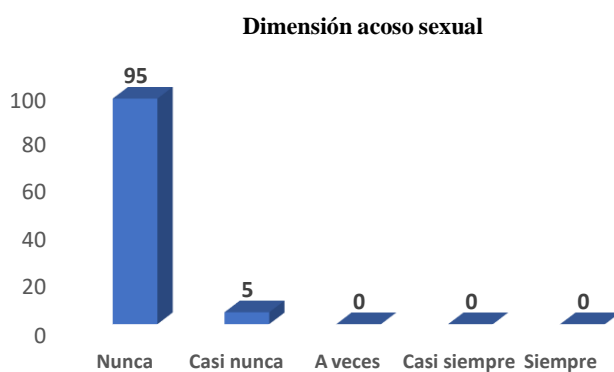


Figura 6 . En la dimensión acoso sexual, en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 95% nunca son acosados sexualmente y el 5% casi nunca son acosados sexualmente.

Fuente: Elaboración propia

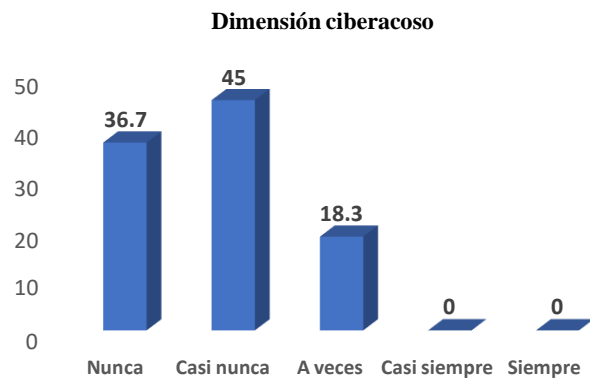


Figura 7. En la dimensión ciberacoso, en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 36.7% nunca son ciberacosados, el 45% casi nunca son ciberacosados y el 18.3% a veces son ciberacosados.

Fuente: Elaboración propia

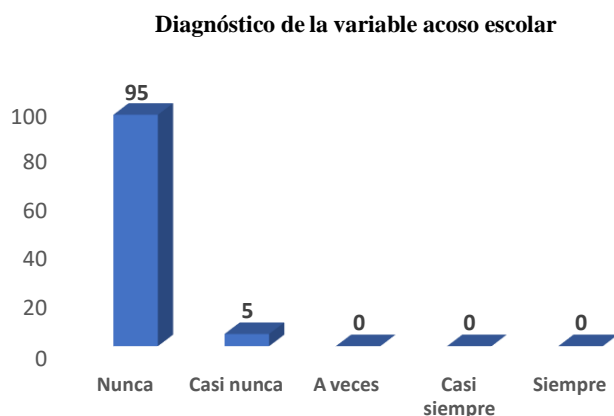
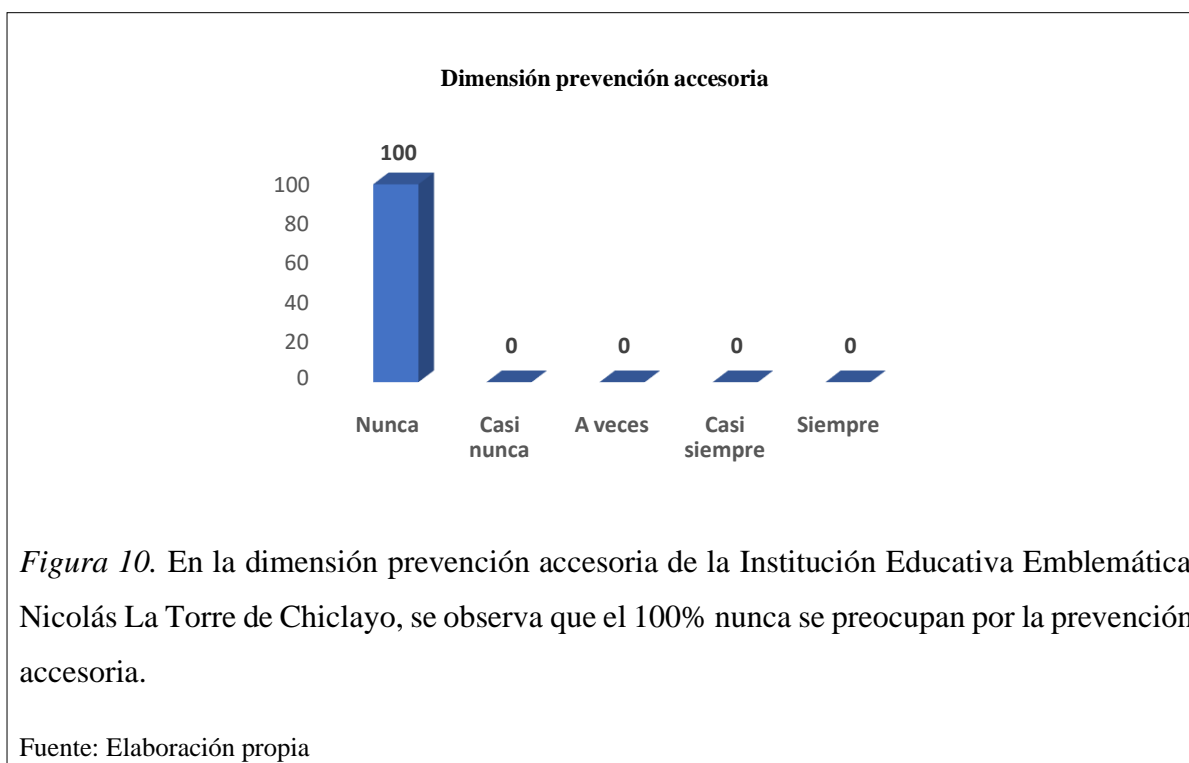
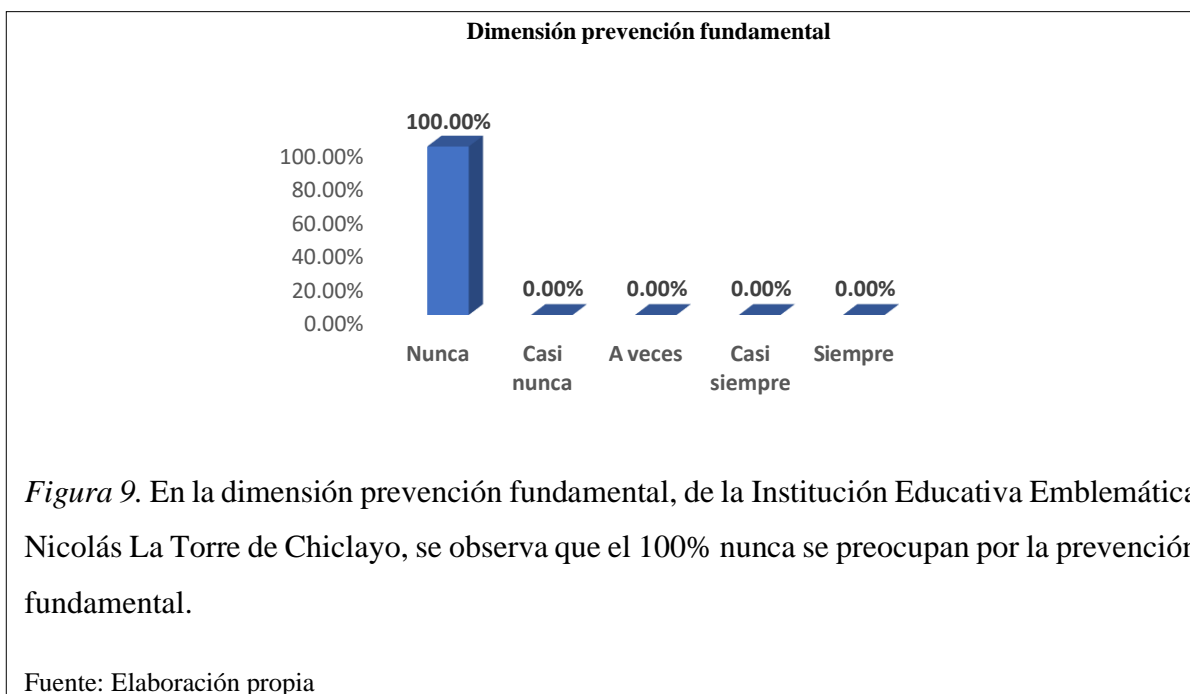
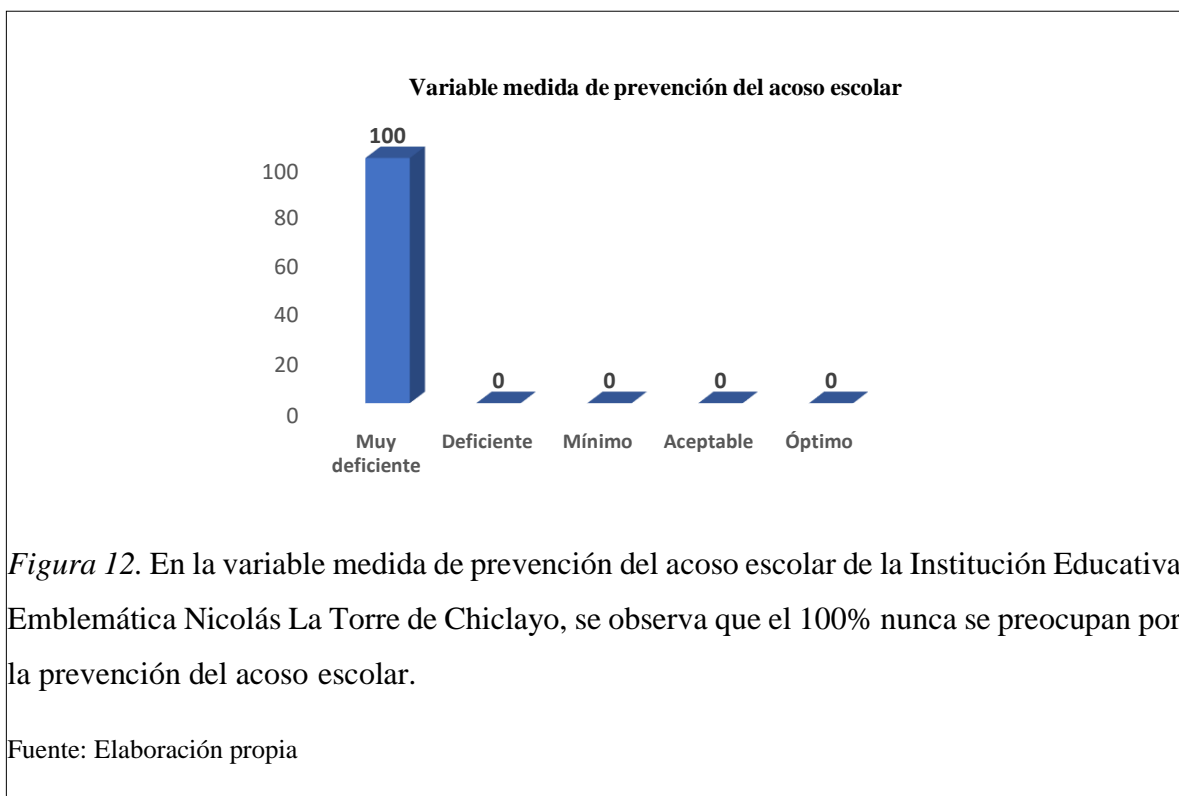
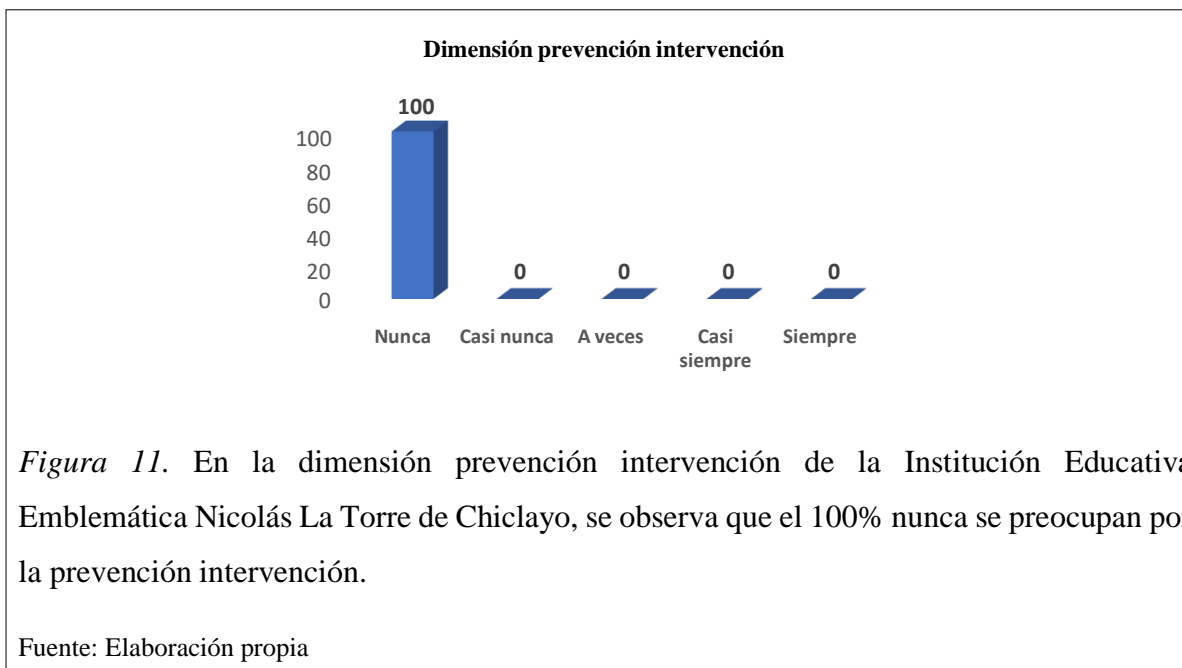


Figura 8. En el Diagnóstico de la variable acoso escolar, en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 95% nunca sufren de acoso escolar y el 5% casi nunca acoso escolar.

Fuente: Elaboración propia

En lo relacionado al segundo objetivo, referido a determinar el nivel de prevención del acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo, Chiclayo, se obtuvieron los siguientes resultados.





Con respecto a las Teorías que fundamentan las medidas de prevención para evitar el acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, son las siguientes: Prevención del acoso escolar, según Ortega y Córdoba (2006), Importancia de la prevención, según Ortega y Córdoba (2006), Ventajas de la prevención, según Ortega y Fernández (1998), Un modelo ecológico e integrador para prevenir la violencia, según Ortega y Fernández (1998) y Medidas de Prevención, según Ortega y Cols (1988).

La propuesta de prevención e intervención ante el acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se realizó después de un análisis estadístico descriptivo, mediante un cuestionario aplicado a las estudiantes, en el cual se obtuvieron resultados de las dimensiones agresión verbal, exclusión Social, Directa Agresión Física, Indirecta Agresión Física, Amenazas/ chantajes, Acoso sexual, Ciberacoso, los mismos que sirvieron para planificar y formular la mencionada propuesta, cuyo esquema contiene los siguientes aspectos: Datos Informativos, Justificación, Objetivos, Fundamento Teórico del Medio Ambiente, Descripción de la propuesta, Establecimiento de estrategias, Resultados esperados del programa, Población Objetivo, Implementación del Programa.

La Propuesta de prevención e intervención ante el acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, fue validado mediante 3 expertos, los mismos que evaluaron las siguientes dimensiones: Exclusión Social, Agresión verbal, Agresión Física Indirecta, Agresión Física Directa, Amenazas/ chantajes, Acoso sexual, Ciberacoso, obteniéndose resultados positivos, toda vez que existe congruencia, buena redacción y pertinencia que corresponde a las variables sometidas a la investigación

IV. DISCUSIÓN

Se propuso medidas de prevención para evitar el acoso escolar en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, de Chiclayo – 2018. Así mismo, Flores (2013) llegó a la conclusión de adoptar medidas para disminuir los abusos escolares, y como tal se recomendó el asesoramiento a los directivos de la escuela, con expertos en Psiquiatría y Psicología Forense, Medicina Legal, para optimar la preparación y actualización técnica y psicosocial del profesorado, tales como gestión de conflictos y progreso de la inteligencia emocional, habilidades sociales, lo que conducirá a los adolescentes a una óptima o inmejorable relación interpersonal con sus pares, a la brevedad posible, para evitar resultados nefastos a futuro. Por su parte tenemos clara la definición de prevención, pues resulta del efecto y acción de prevenir; disposición y preparación que se realiza antes de, para llevar a cabo algo o evitar un riesgo. Significa “antes de venir”, es decir, accionar antes de que ocurra el inconveniente o también para reducir efectos dañinos, de igual modo connota prever, anticipar, organizar, preparación (RAE, 2017). Por su parte Según Ortega y Córdoba (2006) “La prevención del acoso escolar representa anticipación ante la observación de situaciones que consigan obstaculizar el desarrollo de una personalidad integrada, saludable y normal, favoreciendo que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades”. Es importante Según Ortega y Córdoba (2006) “La prevención del acoso escolar representa anticipación ante la observación de situaciones que consigan obstaculizar el desarrollo de una personalidad integrada, saludable y normal, favoreciendo que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades”. También cabe señalar que la prevención resulta ser beneficioso, ya que un proyecto antiviolencia, resulta ser económico pues en los factores de capacitación docente, tiempo, instrumentalización y evaluación, partiendo de un escenario no dañado, es más favorable, ya que se tratará de evitar y prevenir, en vez de recuperar el daño ya hecho. En este fenómeno de la violencia, lo que se destruye, es personalidad de las víctimas, siendo muchas veces irreversible para algunos adolescentes.

Precisamente esta propuesta toma como modelo los aportes de Ortega y Fernández (1998) quien nos menciona que para prevenir la violencia escolar se tiene abordarla a través de la investigación acción, ya que es a partir de esta que se hace un exhaustivo análisis, luego se aplican las medidas de prevención con el objeto de mejorar la convivencia, las relaciones interpersonales tanto en la institución como en el aula. Deseo subrayar que la propuesta se

enmarca bajo una perspectiva interactiva y ecológica, en una primera consideración, llega a ser más compleja, pero más útil, si lo que se busca es actuar de una forma comprensiva y global. La diaria convivencia, con sus valores, convenciones y normas, puede ser sólo entendida en términos medioambientales, en el que los hechos, como un ecosistema, logran importancia en relación a los objetivos. En ese sentido Un análisis ecológico, se hace necesario, que sobrepasa lo personal, para abordar el propio sistema de valores, normas, comportamientos, sentimientos que se encubre en una violencia que brota y se repite, con formas múltiples. No se debe entender que no hay preocupación, en absoluto, y hagamos de lado los aspectos personales de las víctimas y de los violentos agresores, sino que se debe considerar el fenómeno como la expresión de un problema más profundo, que a la comunidad educativa en sí misma puede afectar. Siendo así el modelo extraído de otras áreas profesionales y científicas, como la epidemiología, antropología, o las ciencias de la salud, llegan a ser particularmente útiles para la propuesta de la labor educativa e investigadora, con la que nos resulta pertinente de abordar la forma preventiva del acoso escolar.

En la variable acoso escolar en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, Chiclayo, se observa que el 95% nunca sufren de acoso escolar y el 5% casi nunca acoso escolar. Caso contrario de Pineda (2016) existe un alto índice de bullying o acoso escolar, que se muestra en todas sus formas tanto físicas, verbales, y sociales; a la vez se constató que la mayor parte de estudiantes evaluados demuestran un bajo nivel significativo de inteligencia emocional, que resulta como principal causa, la ocurrencia de acoso escolar, la cual son objeto las víctimas. Sin embargo, se observa resultados similares a Polo, León, Felipe, Fajardo & Gómez (2015) quienes reafirmaron que los altos niveles de agresión en el acoso escolar se caracterizan por valoraciones bajas en auto control en sus relaciones sociales y consideración hacia los demás, sin embargo, niveles altos de victimización se caracterizaron por valoraciones altas en timidez, ansiedad social y retraimiento social. Asimismo, Méndez y Pérez (2014) observó que los estudiantes con débil o escasa comunicación paterno filial, son víctimas de acoso o bullying, reciben agresiones físicas y verbales contra el honor, integridad moral como blasfemia (insultos) tocamientos indebidos, sufren discriminación, burlas, apodos, y marginación en el grupo; siendo de imperiosa necesidad la comunicación y diálogo en las relaciones familiares a nivel de padres e hijos, pues el diálogo frecuente en las familias influyen fuertemente en el comportamientos de sus miembros. Por el contrario (Díaz-

Aguado, Martínez y Martín, 2013) refiere La violencia es un elemento fuertemente mediatizado, sin embargo, los últimos estudios reflejan cómo se ha desatado un incremento de la violencia en las instituciones escolares y específicamente en referencia al bullying. La intimidación que se realiza entre pares en la escuela, es el tipo de violencia del que hablamos siempre dentro del contexto escolar (no solamente en el espacio físico) de forma intencionada y reiterada, en el que intervienen tres principales actores: víctima, agresor y espectador y diferentes maneras y vías a través de las cuales puede tomar forma. Desde este punto de vista urge desarrollar una propuesta de prevención que beneficie a encontrar espacios independientes de agresión, formular planes determinados y reorganizar las labores comunitarias. Al respecto en el acoso escolar y el ciberacoso en América Latina, hoy en día son calificados como complicaciones de salud pública y una fuerte intimidación para el crecimiento, la salud mental, y el bienestar de los escolares. Mediante el cyberbullying se implanta la agresión permanente y la intimidación intencional, haciendo mal uso de las redes electrónicas, como celulares o computadoras, en el uso del Internet. Puesto que a través de estos medios se envían mensajes amenazantes, improperios, humillaciones o ataques personales, con el agravante de propagación de habladurías en las redes, descubrimiento de datos personales y/o privados, circulación de fotos peligrosas, eliminación de la información en línea o falsificación de la identidad virtual, convirtiéndose estas acciones en ciertos comportamientos incorporados al cyberbullying. Los descubrimientos también manifiestan que gran parte de las investigaciones acerca del cyberbullying y bullying se han perpetrado en los siguientes países: Brasil, Colombia, México y Chile. Gran cantidad de investigaciones han confirmado que su ocurrencia se relaciona con el desorden psicológico y social, encierro, falta de autoestima, depresión, angustia, irritación, deserción escolar, escaso rendimiento escolar, suicidio, entre otros.

En estos últimos cuatro años se han reportado casos sobre todo en nuestro país, tal y como se menciona que En Piura, este año 2018, reportaron 953 casos de violencia escolar. Según el portal “Siseve” del Ministerio de Educación, la violencia escolar en Piura continúa ocupando el segundo puesto en la región, puesto que van creciendo los hechos reportados como acoso escolar y bullying. Los terribles esquemas de la estadística muestran que desde Junio 2017 al 30 de Abril de 2018, se han reportado 953 casos de abuso escolar; en tanto la Dirección Regional de Educación de Piura (DREP) solamente ha asentado 30 casos de acosos escolar, siendo el más rutinario los casos de bullying. Por otro lado en Ventanilla se registra los

niveles más altos de de intimidación y agresión juvenil y violencia en el interior de las familias (Rojas, 2013.).

Con respecto a la humillación escolar se descubre más asentado en las áreas urbanas y en menor cantidad en las rurales, a las afuera de Lima, (Merino, Carozzo & Benites, 2017); esta calificación se deriva de los datos académicos manifestados en los diversos eventos de conferencias, foros de psicología y congresos llevados a cabo el 2008, 2009 y 2010, cuyos orígenes resultan de las múltiples Instituciones Educativas Estatales, especialmente en las localidades de Chimbote, Trujillo, Lima y Huacho. Así como en otras partes del mundo, en nuestro país también se informa que la verbal, como los agravios y los sobrenombres son la particularidad más practicada por los provocadores. También se ha observado que existe otro estilo de acoso que es el ciberacoso, el mismo que aún no tiene una línea de investigación establecida en Perú; el mismo que es destacado como una praxis habitual entre los alumnos del nivel de secundaria y en escasa medida, en los colegiales de 11 a 13 años; por lo que, la expresión del bullying es que va adquiriendo diversas formas. La gran parte de los colegiales participan directamente o indirectamente como espectadores, por lo que se percibe que el bullying es una práctica ajustada de la escolaridad de la presente época en todas las IIEE en el Perú. Este acontecimiento puede explicar que es una práctica observada como natural en la comunidad educativa y conforme a la agresividad de los jóvenes; definitivamente, esto puede manifestar la convivencia con el silencio que es exclusivo en los colegios peruanos. Por lo que es muy necesario proponer una urgente tarea de sensibilización y enseñanza acerca el acoso en toda la sociedad escolar. Para sacar adelante este proyecto, debe existir la pro actividad de movilizar a los actores escolares, los medios de comunicación social acerca de la publicación de un pronunciamiento relacionado al bullying.

En la variable medida de prevención del acoso escolar de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, Chiclayo, se observa que el 100% nunca se preocupan por la prevención del acoso escolar. Por otro lado, el estudio de Rimaycuna (2015) reportó que el nivel de acoso escolar fue de nivel medio ya que representa el 50,63 % de la población encuestada siendo de mucha utilidad para el servicio educativo ya que ayudará a incrementar los conocimientos acerca del acoso escolar y las formas de prevenirlo. Estos resultados se corroboran con los hallazgos de Pineda (2016) en Ecuador llevó a cabo una investigación “Incidencia del acoso escolar en la Inteligencia Emocional de los estudiantes, comprendidos en edades de 10 a 14 años, en la escuela de Educación General

Básica IV Centenario, periodo 2015-2016”, basada en una orientación mixto, con diseño no experimental de corte transversal y modo descriptivo, siendo su principal objetivo el de comprobar la ocurrencia del hostigamiento escolar o bullying en la inteligencia emocional de los alumnos de 10 a 14 años, con una muestra de 150 estudiantes, mujeres y varones de una Escuela Básica IV Centenario, empleó como instrumento el test de preguntas sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato entre iguales y el Test de inteligencia emocional de Hendrie Weisinger. Cuyos resultados muestran la existencia de un elevado índice de bullying, que se muestra, revelaciones así como, sociales, físicas y verbales; también encontró que los estudiantes evaluados, en su mayoría, presentan un escaso nivel de inteligencia emocional, cuyo origen primordial el acontecimiento de acoso escolar, de la que sufren las agredidos. También lo relacionamos con los estudios de Flores y Paz (2015) en su Estudio “Acoso Escolar y Rendimiento Académico en Alumnos del Distrito de Pucalá”, tuvo como interés principal comprobar la relación entre el rendimiento académico y el acoso escolar en educandos de la localidad de Pucalá, cuya población estuvo establecida por 110 estudiantes del 5to grado del nivel secundario; se empleó el acta consolidada de evaluación de educación básica regular del nivel secundaria y el instrumento de valoración del bullying y, al concluir el trabajo de investigación se obtuvo un puntaje de 48,2% de alumnos ubicados en la escala media de acoso escolar, mientras que el 69,1% se ubicó en el escalón regular del rendimiento escolar, estableciéndose la marcada relación entre el acoso escolar y el rendimiento escolar. Caso parecido lo reporta Rimaycuna (2015) en su investigación “Nivel de Acoso Escolar en Alumnos del 3° al 5° Grado de Secundaria en una Institución Educativa Nacional de la Ciudad de Chiclayo. 2015”, investigación de tipo cuantitativa, con diseño descriptivo, no experimental, cuyo objetivo es comprobar el nivel de hostigamiento escolar en escolares del 3° al 5° de secundaria en una IE estatal de la provincia de Chiclayo. La población y la muestra fue conformada por 160 alumnos del 3° al 5° grado de secundaria de una IE Nacional de Chiclayo entre ambos sexos, considerándose el 65% de mujeres y el 45% de varones, de los cuales 41 estudiantes son del 3ro de secundaria, mientras que 56 de 4to, en tanto que 63 educandos son del 5to de secundaria, con una edad promedio de 14 a 17 años. El instrumento de recopilación de datos fue el test “INSEBULL” el cual arrojó un resultado que determinó que el nivel de acoso escolar es de escala media, ya que representa el 50,63 % de los encuestados. Mientras tanto el nivel de intimidación es muy elevado, pues señala un 95%, mientras que la escala de victimización es medio (48%), en tanto la escala de la red social es alto (66%), así como que la escala de solución moral es medio (51%), la

escala nivel de la falta de integración es media (58%), la escala de la constatación del maltrato es medio (40%), la escala de identificación de participantes de acoso es medio (40%). Este trabajo de investigación es de gran empleo para el servicio educativo ya que auxiliará a acrecentar los conocimientos relacionados al acoso escolar y maneras de cómo prevenirlo. Las familias, también tienen que involucrarse en la buena educación de los hijos, para contribuir de forma activa a su progreso social y moral, previniendo y asistiendo juntos a la institución educativa.

Finalmente se diseñó la prevención y sus medidas para impedir el acoso escolar en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortiz, Chiclayo – 2018. Caso similar se observa en el estudio de Cupi, Pinto y Vela (2014) en este tema se explica que es el agresor causante de este fenómeno, el que perturba el clima de una buena convivencia escolar; recomendándose que se tiene que concienciar al entorno educativo sobre lo que es el Bullying, fenómeno y sus implicancias en los estudiantes, adoptando tácticas necesarias y así en conjunto, todos, enfrentarles.

V.- CONCLUSIONES

- 1 Se realizó la Propuesta de prevención e intervención ante el acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, José Leonardo Ortíz, de Chiclayo para evitar el acoso escolar en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria.
2. Se observa que en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, de Chiclayo, el 95% nunca sufren de acoso escolar y el 5% casi nunca acoso escolar.
3. En la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 100% nunca se preocupan por la prevención del acoso escolar.
4. Se diseñó la Propuesta de Prevención e Intervención ante el Acoso Escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, Chiclayo, para evitar el bullying en las estudiantes del 4to año de educación secundaria de dicha IE, tomando en cuenta a las teorías: Prevención del acoso escolar, según Ortega y Córdoba (2006), Importancia de la prevención, según Ortega y Córdoba (2006), Ventajas de la prevención, según Ortega y Fernández (1998), un modelo ecológico e integrador para prevenir la violencia, según Ortega y Fernández (1998), y Medidas de Prevención, según Ortega y Cols (1988); asimismo se validó a través de juicio de experto

VI. RECOMENDACIONES

1. Es indudable que aún subsiste bastante investigación por ahondar acerca del tema del acoso escolar que infringe los derechos de las estudiantes y que se vuelve apremiante adoptar las medidas para prevenirlo, por lo que se pueden implantar ciertas propuestas:
2. Sugerir la Propuesta de Prevención e Intervención ante el Acoso Escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, de Chiclayo en las estudiantes del 4to grado de educación secundaria.
3. Que, los directivos de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz de Chiclayo programen capacitaciones para docentes acerca de normas de control en la organización, para evitar confrontaciones entre estudiantes, aplicando una política de control y observación permanente durante las horas de clase en el aula y el campo, así como también en los recreos, de tal manera se evite o prevengan las agresiones entre compañeros, teniendo en cuenta que es un elemento causal característico de complicaciones en la salud y desarrollo espiritual.
4. Que, los directivos de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, de Chiclayo den mayor énfasis mediante conferencias a los Padres de Familia para incentivar el compromiso que tienen para con sus hijos, aplicando en el hogar una política de orientación acerca del buen comportamiento que deben tener en el Colegio, evitando las agresiones físicas y verbales entre estudiantes, los cuales se convierten en conflictos de convivencia.
5. Que, todos los colaboradores, directivos, docentes, administrativos, y padres de familia participen en las capacitaciones, charlas y talleres de un modo activo y dinámico para el fortalecimiento de las normas de convivencia en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, de Chiclayo.

VII. PROPUESTA

PROPUESTA DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL ACOSO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA NICOLÁS LA TORRE DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, CHICLAYO

1. DATOS INFORMATIVOS:

- a. UGEL : CHICLAYO
- b. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : NICOLÁS LA TORRE
- c. NIVEL : SECUNDARIA
- d. MAESTRANTE : ARTEMISA VIOLETA CORDOVA CHIRINOS

2. JUSTIFICACIÓN:

Según el Decreto 114 del 11 de mayo de 2011, de Las Palmas, de Gran Canarias, España, que regula la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región, el acoso escolar se precisa como “la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de personas adultas, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un acosador o de un grupo a través de agresiones físicas, verbales y sociales con resultados de intimidación psicológica y rechazo grupal”.Platicar acerca del acoso escolar es muy habitual, puesto que este inconveniente crece cada día más, debido a la falta de sensibilización de los actores educativos, pues nadie debe minimizar el que un niño, niña o adolescente sienta miedo o temor en alguna situación de intimidación.Esta problemática permite adoptar una iniciativa de solución, proponiendo un Programa de prevención para sensibilizar a los docentes y estudiantes para evitar el acoso escolar.Esta propuesta tiene la finalidad de crear una conciencia de convivencia escolar armoniosa y de utilizar todos los necesarios mecanismos de prevención y erradicación de toda clase de conductas violentas. Los resultados de las encuestas tomadas se observa que en las dimensiones de prevención fundamental, accesoria e intervención de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 100% nunca se preocupan por la prevención del acoso escolar, puesto que les falta sensibilización, afecto y voluntad de participación. En la presente tesis busco que los actores educativos adopten un compromiso y verdadera participación sobre la importancia que tienen las medidas de prevención para impedir el

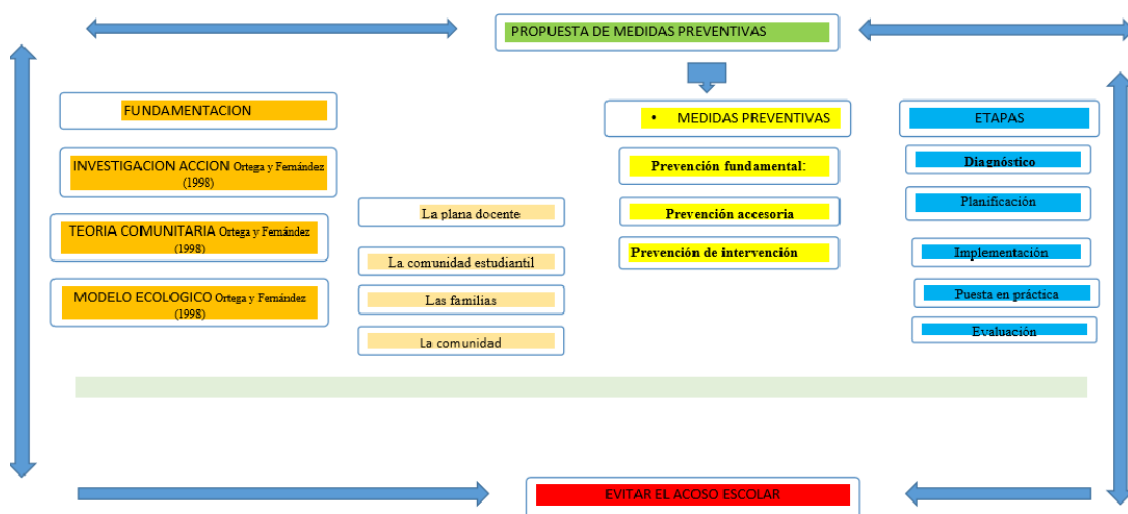
acoso escolar y que la convivencia pacífica y armoniosa depende de las personas que conviven diariamente. La Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortiz de Chiclayo, apuesta por hacerle frente a esta problemática, iniciando con prevención, adelantándonos así a los problemas futuros por medio del desarrollo, puesta en marcha y evaluación sistemática del presente programa de prevención.

3. OBJETIVOS

Establecer una Propuesta de Prevención para evitar el Acoso Escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortiz, Chiclayo.

Los objetivos apremiantes con el programa preventivo del acoso escolar, son los siguientes:

- Reforzar de modo que las estudiantes formen entre ellas relaciones de amistad basadas en la asertividad, el respeto mutuo, la empatía.
- Conseguir el respeto a través del aprendizaje cooperativo.
- Concienciar y Sensibilizar al alumnado para que diferencie lo que es la violencia con un conflicto.
- Enseñar a resolver de manera positiva, conflictos sin violencia.
- Ofrecer un contexto donde se pueda comentar, hablar y exponer las dificultades y tensiones que puedan darse en el aula y en el colegio.



Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS

- Aristimuño, A. & Noya, J. (2015). La Convivencia Escolar y el Fenómeno del *Bullying* en la Enseñanza Secundaria de Uruguay. Un Estudio de Caso http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682015000200002
- Canal, N. (2006) Técnicas de muestreo. Sesgos más frecuentes. Recuperado de <http://www.revistaseden.org/files/9-CAP%209.pdf>
- Cerezo, F. (1997). Conductas agresivas en la edad escolar. Madrid: Pirámide Recuperado de <https://online.ucv.es/resolucion/conductas-agresivas-la-edad-escolar/>
- Cobián, C., Nizama, A., Ramos, D., & Tristán, P. (2015). Bullying y Cyberbullying En Latinoamérica. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 2015; 32(1):191-204. Cartas al editor. Perú https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rpmesp/v32n1/a32v32n1.pdf
- Cupi, J. Pinto, A. y Vela, M. (2014) El Bullying y su relación con la convivencia escolar de los estudiantes del V Ciclo de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 1248, UGEL N° 06 – Vitarte. Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán y Valle. Perú. Lima. Recuperado de <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/591/2139%20TESIS%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Del Río, J.; Sádaba, Ch.; Bringué, X. (2010) Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. Consultado en agosto de 2011 en <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1880411574>
- Diario El Correo (19 de Mayo del 2018). Reportan 953 casos de violencia escolar. Piura. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/reportan-953-casos-de-violencia-escolar-819772/>
- Diario El Popular (2016) Lambayeque: Más de cien casos de bullying en colegios <https://www.elpopular.pe/actualidad-y-policiales/2016-05-03-lambayeque-mas-de-cien-casos-de-bullying-en-colegios>

- Diario La República (11 de Octubre de 2016) Lambayeque: Poder Judicial inició investigaciones por siete casos de bullying. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/979722-lambayeque-poder-judicial-inicio-investigaciones-por-siete-casos-de-bullying>
- Diario Oficial El Peruano. (13 de mayo de 2018). Perú. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>
- Diario Perú 21 (24 de setiembre de 2018). ¡Alerta! Cinco regiones del norte con más casos de bullying escolar. Recuperado de <https://peru21.pe/peru/cinco-regiones-norte-casos-bullying-escolar-430219>
- Díaz, P. (2014). Relación entre el clima social familiar y bullying escolar en adolescentes de la Institución Educativa No 019 “Isabel Salinas Cuenca de Espinoza”, Corrales-Tumbes, 2014. Revista Científica de La Universidad Católica de Los Andes, 1(1),2-36. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/archivos/03/03012/documentos/repositorio/2015/21/23/127763/20150712083426.pdf>
- Díaz-Aguado, M. J. Martínez, R. y Martín, J. (2013). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia papeles adoptados por todo el grupo y características a la que atribuyen la victimización. Revista de educación, 362, 348-379. Doi: 10-4438/1988-59X-RE-2011-362-164 Recuperado de http://www.revistaeducación.educación.es/doi/362_164.pdf
- Flores, A. (2013). Análisis del Fenómeno Bullying en los adolescentes del 5º y 6º año de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla, turno matutino, del ciclo escolar 2012-2013, en San Fernando Huixquilucan, Estado de México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/13843>
- Flores, K. Paz, R. (2015). Acoso Escolar y Rendimiento Académico en Alumnos del Distrito de Pucalá. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo. Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/2051?mode=full>
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J.A. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. European Journal of Education and Psychology, 3 (2),

243-256. España. Almería. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1293/129315468008.pdf>

García, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (1986). El análisis de la realidad social Métodos y técnicas de investigación. Alianza Editorial, S. A., Madrid. Recuperado de http://alumnipuce.edu.ec/web/wp-content/uploads/2014/10/Garc%C3%ADa-et-al-_El-an%C3%A1lisis-de-la-realidad-social-m%C3%A9todos-y-t%C3%A9cnicas-de-la-investigaci%C3%B3n.pdf

Hernández, R., Fernández, C., Batista, P. (2006) Metodología de la Investigación. 4ed. McGraw-Hill. México. Recuperado de <http://blog.uca.edu.ni/raimundo/2009/10/15/la-etica-en-la-investigacion/>

Herrera, M., Romera, E. & Ortega, R (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323302259_Bullying_y_Cyberbullying_en_Latinoamerica_Un_estudio_bibliometrico

Hurtado, J. (2010). Guía para la comprensión holística de la ciencia. Universidad Nacional Abierta Dirección de Investigación y Postgrado. Recuperado de <http://dip.una.edu.ve/mpe/017metodologiaI/paginas/Hurtado,%20Guia%20para%20la%20comprension%20holistica%20de%20la%20ciencia%20Unidad%20III.pdf>

La Republica, (13 de abril de 2016) Sensibilizarán a escolares en los peligros del bullying. Lambayeque. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/931512-sensibilizaran-a-escolares-en-los-peligros-del-bullying>

Lavena, C. (2002). Primer aproximación a la violencia escolar en la Argentina. Recuperado de <https://www.udesa.edu.ar/sites/default/files/resumenlavena.pdf>

Méndez, E. y Pérez, N. (2014). Comunicación Paterno Filial y Bullying en la Institución Educativa Túpac Amaru. Universidad Nacional de Centro del Perú. Huancayo. Recuperado de http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/815/TTS_66.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Merino, C., Carozzo, J. & Benites, L. (2017). La Conspiración Del Silencio: El Bullying En El Perú. Pag 65
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C1396DD8CF85AEF4052580A600739143/\\$FILE/La_conspiraci%C3%B3n.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C1396DD8CF85AEF4052580A600739143/$FILE/La_conspiraci%C3%B3n.pdf)
- Moreno Olmedilla, J. “Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa”. 1998. Revista Iberoamericana de Educación. Número 18 – Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación. España. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie18a09.htm>
- Musri, S. (2012). Acoso Escolar y Estrategias de Prevención en Educación Escolar Básica y Nivel Medio. Universidad Tecnológica Intercontinental. San Lorenzo - Paraguay. Recuperado de <http://www.utic.edu.py/v6/investigacion/attachments/article/61/Tesis%20Completa%20SILVIA%20MUSRI.pdf>
- Olweus, D. (2006) El acoso escolar. En A. Serrano, *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (pp. 79-107). Barcelona: Ariel. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682015000200002#Olweus06
- Olweus, D. (2007) Acoso Escolar, “Bullying”, en las Escuelas: Hechos e Intervenciones. Universidad de Bergen. Noruega. Recuperado de <http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Articulos/ACOSO%20ESCOLAR%20BULLYING%2C%20EN%20LAS%20ESCUELAS-HECHOS%20E%20INTERVENCIONES.pdf>
- Ortega, R. (1998) La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre Compañeros y Compañeras. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. España. Recuperado de <http://harcelement-entre-eleves.com/images/presse/convivenciaqosarioortega.pdf>
- Ortega, R. y Colaboradores (1998). : La Convivencia Escolar: Qué es y Cómo Abordarla. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia. Recuperado de <http://harcelement-entre-eleves.com/images/presse/convivenciaqosarioortega.pdf>

- Ortega, R. y Córdoba, F. (2006). Psicopedagogía de la convivencia en un centro de educación secundaria. Universidad de Córdoba. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/268417547_Capitulo_15_PSICOPEDAGOGIA_DE_LA_CONVIVENCIA_EN_UN_CENTRO_DE_EDUCACION_SECUNDARIA
- Ortega, R., & Rey, R., & Mora-Merchán, J. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 95-113. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=27404107>
- Otero, L. & Gallego, M. (2018). Bullying, Violencia Entre Iguales y Servicios Sociales. Un Análisis desde la perspectiva de Estudiantes de Criminología y Educación Primaria. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/76646/6/Alternativas_25_03.pdf
- Paz, R. Flores, K. (2015) Acoso Escolar y Rendimiento Académico en Alumnos del Distrito de Pucalá. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo. Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/2051?mode=full>
- Pineda, Á. (2016). Incidencia del acoso escolar en la Inteligencia Emocional de los estudiantes, comprendidos en edades de 10 a 14 años, en la escuela de Educación General Básica “IV Centenario”, periodo 2015-2016. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Loja). Recuperado de http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17401/1/INCIDENCIA_DEL_ACOSO_ESCOLAR_EN_LA_INTELIGENCIA_EMOCIONAL--CARLOS_PINEDA_RODRIGUEZ.pdf
- Polo, M. I., León, B., Felipe, E., Fajardo, F., & Gómez, T. (2015). Análisis de la Socialización sobre Perfiles de la dinámica bullying. *Universitas Psychologica*, 14(3), 117–128. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64744106027.pdf>RAE (2017). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=U9Cow1J>
- Ramos, M. (2008) Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares. Sevilla. Recuperado de https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf
- Rimaycuna, J. (2015) Nivel de Acoso Escolar en Alumnos del 3° al 5° Grado de Secundaria en una Institución Educativa Nacional de la Ciudad de Chiclayo. 2015. Universidad

Privada Juan Mejía Baca, Chiclayo. Recuperado de http://repositorio.umb.edu.pe/bitstream/UMB/27/1/Jhon_Rimaycuna.pdf

Rojas, A. (2013) Comportamiento Integral y El Bullying Escolar En Estudiantes De Secundaria. Repositorio Académico USMP http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1028/1/rojas_aj.pdf

RPP Noticias (05 de julio de 2013). Escolares de Chiclayo son víctimas del ciberbullying. Lambayeque. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/actualidad/escolares-de-chiclayo-son-victimas-del-ciberbullying-noticia-601611>

Suarez, N. y Prada, R. (2015). Estilos de Crianza y Agresión en Adolescentes de Cuarto y Quinto Año de Secundaria de la I.E. José Olaya – Chiclayo, 2015. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca Recuperado de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/217/TESIS%2017-PRADA%20-%20SU%C3%81REZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Instrumento de medición de la variable

Cuestionario de Acoso Escolar

Instrucciones: 1. Lee las preguntas detenidamente. Revisa todas las opciones y marca con una x la respuesta que más se acerca a lo que tú piensas o sientes.

ÍTEMS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Le ignoran					
No le dejan participar					
Le insultan o dicen groserías					
Le ponen “marcantes” o apodos que ofenden y ridiculizan					
Le hablan mal (esparcir rumores o chismes)					
Le esconden cosas					
Le rompen o dañan cosas					
Le roban cosas					
Le pegan (patadas, empujones, puñetazos)					
Le amenazan					
Le obligan a hacer cosas que no quiere con amenazas					
Le amenazan con armas (palos, cuchillo pistola, etc.)					
Le acosan sexualmente					
Le envían por celular o por internet de forma reiterada mensajes de texto ofensivos o amenazantes, o comentarios negativos o insultantes a través de redes sociales (Facebook,...), le toman fotos para burlarse, o graban videos de juegos bruscos o peleas para subir a Internet, etc					

Cuestionario Sobre Medidas De Prevención Del Acoso Escolar

Instrucciones: 1. Lee las preguntas detenidamente. Revisa todas las opciones y marca con una x la respuesta que más se acerca a lo que tú piensas o sientes.

ÍTEMS DE OBSERVACIÓN	SI	NO
Se realiza sensibilización a los agentes escolares acerca del acoso escolar, fomentando entre los estudiantes el debate sobre el problema		
Se promueve y conserva un contexto de colaboración y mutuo respeto		
Se refuerza con seguridad en los horarios y zonas de riesgo		
Se aplica las acciones preventivas dictadas por los docentes		
Se diagnostica la situación del acoso escolar de manera real y objetiva		
Se realiza sensibilización a los docentes a fin de guiar la convivencia y solucionar los problemas en el aula		
Se propone la participación de los estudiantes en la solución de conflictos determinados		
Se realiza tratamiento terapéutico individual con los comprometidos: Tratamiento de la empatía en acosadores, tratamiento de la asertividad en acosados, rechazo de la violencia de los espectadores		
Se realiza la búsqueda y apreciación permanente de los hechos de acoso		

**PROPUESTA DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL ACOSO ESCOLAR EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA NICOLÁS LA TORRE DE JOSÉ
LEONARDO ORTÍZ, CHICLAYO**

1. DATOS INFORMATIVOS:

- e. UGEL : CHICLAYO
- f. INSTITUCION EDUCATIVA: NICOLÁS LA TORRE
- g. NIVEL : SECUNDARIA
- h. MAESTRANTE : ARTEMISA VIOLETA CORDOVA CHIRINOS

2. JUSTIFICACIÓN:

Según el Decreto 114 del 11 de mayo de 2011, de Las Palmas, de Gran Canarias, España, que regula la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región, el acoso escolar se precisa como “la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de personas adultas, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un acosador o de un grupo a través de agresiones físicas, verbales y sociales con resultados de intimidación psicológica y rechazo grupal”.Platicar acerca del acoso escolar es muy habitual, puesto que este inconveniente crece cada día más, debido a la falta de sensibilización de los actores educativos, pues nadie debe minimizar el que un niño, niña o adolescente sienta miedo o temor en alguna situación de intimidación.Esta problemática permite adoptar una iniciativa de solución, proponiendo un Programa de prevención para sensibilizar a los docentes y estudiantes para evitar el acoso escolar.Esta propuesta tiene la finalidad de crear una conciencia de convivencia escolar armoniosa y de utilizar todos los necesarios mecanismos de prevención y erradicación de toda clase de conductas violentas. Los resultados de las encuestas tomadas se observan que en las dimensiones de prevención fundamental, accesoria e intervención de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo, se observa que el 100% nunca se preocupan por la prevención del acoso escolar, puesto que les falta sensibilización, afecto y voluntad de participación. En la presente tesis busco que los actores educativos adopten un compromiso y verdadera participación sobre la importancia que tienen las medidas de prevención para impedir el acoso escolar y que la convivencia pacífica y armoniosa depende de las personas que

conviven diariamente. La Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortiz de Chiclayo, apuesta por hacerle frente a esta problemática, iniciando con prevención, adelantándonos así a los problemas futuros por medio del desarrollo, puesta en marcha y evaluación sistemática del presente programa de prevención.

4. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer una Propuesta de Prevención para evitar el Acoso Escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortiz, Chiclayo.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos apremiantes con el programa preventivo del acoso escolar, son los siguientes:

- Reforzar de modo que las estudiantes formen entre ellas relaciones de amistad basadas en el asertividad, el respeto mutuo, la empatía.
- Conseguir el respeto a través del aprendizaje cooperativo.
- Concienciar y Sensibilizar al alumnado para que diferencie lo que es la violencia con un conflicto.
- Enseñar a resolver de manera positiva, conflictos sin violencia.
- Ofrecer un contexto donde se pueda comentar, hablar y exponer las dificultades y tensiones que puedan darse en el aula y en el colegio.
- Apoyar la acción tutorial facilitando distintas herramientas para trabajar con el alumnado de forma más efectiva.

5. FUNDAMENTO TEÓRICO

La concepto más usado y aceptado del acoso escolar es la expuesta por Olweus (2006): “Expresamos que un estudiante es intimidado cuando otro estudiante o grupo

de estudiantes, Le dice cosas desagradables o mezquinas, se burla, se ríe de otro(a) se dirige con nombres o apodos muy hirientes y molestos. Lo margina por completo, lo ignora en el grupo o a propósito lo desplaza. Amenaza, golpea, empuja o hasta patear. Esparce rumores falsos o mentiras sobre él o ella, remite notas humillantes, influye en otros para que no tengan ningún contacto con él o ella. Ortega (1998), formaliza una definición del acoso escolar como: «Una situación social en la que uno o varios escolares toma como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas , burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse».

Ortega y Fernández (1998) plantean la investigación–**acción** como modelo de formato para realizar el proyecto educativo para la prevención de la violencia escolar, con objetivo de mejorar la convivencia, las relaciones interpersonales tanto en la institución como en el aula. La institución educativa debería ser vista como una entidad en la que conviven diferentes microsistemas sociales, entre ellos; la comunidad docente, la sociedad, las familias y el grupo estudiantil que no es nada independiente ni tampoco ajeno a lo que sucede con los demás Esta perspectiva interactiva y ecológica, en una primera consideración, llega a ser más compleja, pero más útil, si lo que se busca es actuar de una forma comprensiva y global. La diaria convivencia, con sus valores, convenciones y normas, puede ser sólo entendida en términos medioambientales, en el que los hechos, como un ecosistema, logran importancia en relación a los objetivos. Cuando un adolescente muestra arranques prepotentes, agrede impunemente a los demás, pero, a la vez, se acomoda dentro de una agrupación de condiscípulos que no sólo lo encubre y apoya, sino que también tienen la misma responsabilidad, que el mismo agresor de esta conducta pertinaz y sistemática, de nada sirve la intención de un análisis individualista. Un análisis ecológico, se hace necesario, que sobrepasa lo personal, para abordar el propio sistema de valores, normas, comportamientos, sentimientos que se encubre en una violencia que brota y se repite, con formas múltiples. No se debe entender que no hay preocupación, en absoluto, y hagamos de lado los aspectos personales de las víctimas y de los violentos agresores, sino que se debe considerar el fenómeno como la expresión de un problema más profundo, que a la comunidad educativa en sí misma puede afectar.

Ortega y Fernández (1998) proponen como punto de partida, el concepto de unidad de convivencia para diseñar un proyecto educativo global contra la violencia en la institución educativa, es decir, el conjunto de elementos humanos, contextos y procesos que componen la comunidad educativa. El modelo comunitario, extraído de otras áreas profesionales y científicas, como la epidemiología, antropología, o las ciencias de la salud, llegan a ser particularmente útiles para la propuesta de la labor educativa e investigadora, con la que nos resulta pertinente de abordar la forma preventiva del acoso escolar. Apuntando al modelo comunitario, cada institución educativa se presenta como una unidad de convivencia, alineada a partir de la articulación y coexistencia –peor o mejor- de varios grupos humanos básicos:

a) La plana docente, aunque no sea homogénea, constituye una unidad en sí que, con respecto de otros elementos, adquiere entidad diferenciada.

b) la comunidad estudiantil, siendo constituido como eje en el que la acción educativa gira por completo, también se constituye como un sistema social diferenciado, cuya participación llega a ser fundamental al elaborar el reglamento de normas de convivencia y en la asunción de valores y convenciones.

c) Las familias, con las que la institución se relaciona de distintas maneras. unas más factibles que otras, para la propuesta de objetivos en cualquier ámbito; especialmente, en uno tan directamente relacionado con las previas y vitales experiencias, como es el de las actitudes sociales y conductas.

d) La comunidad en general, que con su opinión, sus mensajes, y medios de comunicación, va teniendo incidencia en la configuración de valores y actitudes. Cuando se conoce cómo se configuran las creencias sociales, se integra su valor en el proyecto educativo de prevención de los malos tratos.

Las medidas de prevención en el acoso y hostigamiento escolar incluyen:

a) **Prevención fundamental:** Son las acciones que se utilizan en la Institución educativa para evitar la aparición de hechos reales de acoso escolar, mejor dicho, son medidas básicas direccionadas a optimizar la concordia, la armonía y evitar el acoso escolar y prevenir los conflictos, como, por ejemplo:

- Sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa acerca del acoso escolar, fomentando entre los estudiantes el debate sobre el problema
- Promover y conservar un contexto de colaboración sistemática y continua y respeto mutuo.
- Reforzar la vigilancia en horarios y en ambientes de riesgo de la institución educativa.
- Elaborar las normas de convivencia conjuntamente con los alumnos/as.
- Aplicar las acciones preventivas elaboradas por los docentes.

b) **Prevención accesoria:** Se lleva a cabo cuando se descubren hechos de acoso escolar, y se trata de evitar su afianzamiento. Son las acciones que se ejecutan ante la presencia de maltrato escolar en la Institución Educativa y se aplica un protocolo de ejecución de la prevención propiamente dicha, tales como:

- Diagnosticar la situación del acoso escolar de manera real y objetiva
- Sensibilización a los profesores a fin de guiar la convivencia y solucionar los problemas en el aula.
- Proponer a los estudiantes que participen en la solución de conflictos determinados.

c) **Prevención de intervención** Se realiza cuando ya existe el acoso escolar y se trata de reducir la persistencia, minimizando los efectos perjudiciales sobre los comprometidos, protegiendo a las víctimas, así como ejerciendo un buen control sobre los victimarios. Se ejecuta a través de:

- Tratamiento terapéutico individual con los comprometidos: Tratamiento de la empatía en acosadores, tratamiento de la asertividad en acosados, total rechazo de la indiferencia de los espectadores.
- Búsqueda y apreciación permanente de los hechos de acoso entre estudiantes

6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La Propuesta de Prevención e Intervención ante el Acoso Escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de Chiclayo, se desarrollará de la siguiente manera:

5.1. Las etapas de la propuesta son:

a. Diagnóstico: Resultados de la aplicación del test o cuestionario de las dimensiones del hostigamiento escolar: Agresión física, Agresión verbal, Exclusión Social. Agresión Física directa, Agresión Física indirecta, Chantajes/ Amenazas, Asedio sexual, Ciberacoso.

b. Planificación: Formulación descriptiva de la propuesta de prevención e intervención del acoso escolar, en los siguientes niveles: Fundamental, accesoria, y de intervención

c. Implementación: Talleres según los objetivos específicos para evitar el acoso escolar

d. Puesta en práctica de la propuesta de prevención e intervención del acoso escolar, en los siguientes niveles: Fundamental, accesoria, y de intervención.

e. Evaluación: Aplicada a las estudiantes del 4to grado de secundaria de la IE Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, mediante la técnica de encuestas y como instrumento el cuestionario que son los mismos que se aplicaron para la presente tesis de investigación

6. ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS

La Propuesta de Prevención e Intervención ante el Acoso Escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, de José Leonardo Ortíz, Chiclayo, se llevará a cabo mediante una secuencia ordenada y lógica de una sesión de aprendizaje y tres talleres, con prácticas actividades que favorezcan a la participación activa de los actores escolares (Docentes y estudiantes), de la siguiente manera:

a. Taller de sensibilización para hacer de conocimiento a los docentes y estudiantes de la Institución Educativa, sobre los resultados de la encuesta y la necesidad de poner en marcha el programa de Prevención para evitar el acoso escolar.

b. Taller para sensibilizar a la comunidad educativa acerca de las medidas fundamentales para impedir la aparición de hechos reales de acoso escolar, o sea para optimizar la concordia, y prevenir los conflictos, como, por ejemplo:

- Sensibilizar a los agentes escolares acerca del acoso escolar, fomentando entre los estudiantes el debate sobre el problema
- Promover y conservar un contexto de colaboración y mutuo respeto
- Reforzar con seguridad en los horarios y zonas de riesgo
- Aplicar las acciones preventivas dictadas por los docentes

c. Taller de acciones que se realizan durante la **Prevención accesoria**, que es cuando se descubren hechos de acoso escolar, y se trata de evitar su afianzamiento, aplicando un protocolo de ejecución de la prevención propiamente dicha, tales como:

- Diagnosticar la situación del acoso escolar de manera real y objetiva
- Sensibilización a los profesores a fin de guiar la convivencia y solucionar los problemas en el aula
- Proponer la intervención de los estudiantes en la solución de conflictos determinados

d. Taller relacionado a las acciones durante la **Prevención de intervención**, cuando ya existe el acoso escolar y se trata de reducir la persistencia, minimizando los efectos perjudiciales sobre los comprometidos, protegiendo a los agredidos, así como ejerciendo un buen control sobre los victimarios. Se ejecuta a través de:

- Tratamiento terapéutico individual con los comprometidos: Tratamiento de la empatía en acosadores, tratamiento de la asertividad en acosados, rechazo de la violencia de los espectadores.
- Búsqueda y apreciación permanente de los hechos de acoso.

7. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA

Que, el director, docentes y estudiantes de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, de Chiclayo muestren consciencia de la importancia de prevenir el acoso escolar.

Que, los docentes y estudiantes de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de Chiclayo adquieran los conocimientos básicos acerca de las medidas de prevención para evitar el acoso escolar.

Que, los maestros y estudiantes de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz de Chiclayo se conviertan en replicadores en otras estudiantes del plantel para que apliquen las medidas de prevención para evitar el acoso escolar.

8. POBLACIÓN OBJETIVO

Docentes y estudiantes de la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre de José Leonardo Ortíz, de Chiclayo.

9. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Esta propuesta se desarrollará a través de una sesión de aprendizaje y tres talleres.

Anexo: Autorización de aplicación de instrumento



UGEL - CHICLAYO
I.E. EMBLEMÁTICA "NICOLÁS LA TORRE"
Av. Sáenz Peña 1815 - J.L. Ortiz-Chiclayo



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA "NICOLÁS LA TORRE" DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que la profesora Artemisa Violeta Córdova Chirinos, docente de nuestra institución ha realizado la aplicación del cuestionario:

Medidas de prevención para evitar el acoso escolar en la Institución Educativa Emblemática Nicolás La Torre, Chiclayo, que se aplicó en el mes de Agosto del 2019 con las estudiantes del Cuarto Grado "A", investigación que es de mucho beneficio para el mejoramiento del clima escolar en nuestra institución.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea por conveniente.

José Leonardo Ortiz , 02 de Setiembre del 2019

I.E. EMBLEMÁTICA
"NICOLÁS LA TORRE"
CHICLAYO
REGIÓN LAMBAYEQUE
JOSÉ LEONARDO ORTIZ
DIRECTOR